

**Descripción Condiciones Socioeconómicas de asalariados en Boyacá, con o sin  
Subsidio Familiar, 2008 y 2017**

**Juliana Rivera Bravo  
María Jimena Santos Sáenz**

**Trabajo de grado para optar el título de economista**

**Directora  
Consuelo Helena Onofre Encinales**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Administración y Economía  
Programa de economía  
Bogotá D.C.  
2019**

## Contenido

Introducción.....	1
1.1 Objetivos.....	3
1.1.1 Objetivo general .....	3
1.1.2 Objetivos específicos.....	3
1.2 Justificación.....	4
Capítulo II Marco Conceptual .....	6
2.1 Conceptualización Calidad de Vida – CV.....	6
2.2 Calidad de vida, subsidio y política pública.....	8
2.2.1 Ventajas y desventajas de los subsidios .....	10
2.3 Algunos Subsidios que componen el Sistema de Subsidios en Colombia.....	12
2.3.1 Cajas de Compensación Familiar y Subsidio Familiar.....	15
Capítulo III Metodología .....	17
Capítulo IV Desarrollo De La Investigación.....	21
4.1 Caracterización de la población de Boyacá con subsidio y sin subsidio.....	22
4.1.1 Estrato Socioeconómico de los hogares con y sin subsidio .....	22
4.1.2 Población afiliada a CCF con y sin subsidio.....	23
4.1.3 Población con y sin subsidio por sexo.....	24
4.1.4 Empleo de la población con y sin subsidio .....	25
4.1.5 Salario de la población con y sin subsidio .....	27
4.2 Descripción de las condiciones socioeconómicas con y sin subsidio Familiar.....	28
4.2.1 Tenencia de la vivienda y servicio públicos.....	28
4.2.1.1 Tenencia de la vivienda de los hogares con y sin subsidio. ....	28
4.2.1.2 Material de las paredes de la vivienda de los hogares con y sin subsidio. ....	29
4.2.1.3 Material de los pisos de la vivienda de los hogares con y sin subsidio. ....	30
4.2.1.4 Servicio sanitario de los hogares con y sin subsidio.....	31
4.2.1.5 Servicio de acueducto de los hogares con y sin subsidio.....	33
4.2.1.6 Servicio de recolección de basuras de los hogares con y sin subsidio. ....	33
4.2.2 Educación y habilidades.....	35
4.2.2.1 Asistencia escolar de los hogares con y sin subsidio. ....	35
4.2.2.2 Título educativo de mayor nivel recibido de los hogares con y sin subsidio. ....	36
4.2.2.3 Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares con y sin subsidio. ....	37
4.3 Descripción de condiciones socioeconómicas relevantes con y sin subsidio, según los salarios .....	38
4.3.1 Tenencia de la vivienda de los hogares con y sin subsidio según el salario .....	38

4.3.2	Título educativo de mayor nivel recibido de los hogares con y sin subsidio según el salario.....	42
4.3.3	Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares con y sin subsidio según el salario	45
	Conclusiones.....	48
	Recomendaciones.....	50
	Referencias.....	52
	Anexos	64

### Lista de tablas

	Tabla 1 Dimensiones e indicadores de la CV.....	7
	Tabla 2 Ventajas y desventajas de los subsidios.....	12
	Tabla 3 Algunos de los Subsidios en Colombia.....	13
	Tabla 5 Ventajas y desventajas del Subsidio Familiar.....	16
	Tabla 6 Estructura de análisis de las variables.....	19
	Tabla 7 Preguntas de la GEIH para caracterización de población asalariada con y sin subsidio.....	19
	Tabla 8 Preguntas de la GEIH para descripción de Condiciones socioeconómicas cuando se tiene o no subsidio.....	20
	Tabla 9 Rango de salarios.....	65

### Lista de graficas

	Grafica 1 Estrato socioeconómico de los hogares con y sin subsidio.....	23
	Grafica 2 Población afiliada a CCF con y sin subsidio.....	24
	Grafica 3 Población con y sin subsidio por sexo.....	25
	Grafica 4 Condiciones del empleo de la población con y sin subsidio.....	26
	Grafica 5 Rango de ingresos con y sin subsidio 2008 y 2017.....	27
	Grafica 6 Tenencia de la vivienda Con y sin subsidio.....	29

Grafica 7 Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda con y sin subsidio.....	30
Grafica 8 Material predominante de los pisos de la vivienda con y sin subsidio ....	31
Grafica 9 Servicio sanitario con y sin subsidio .....	32
Grafica 10 Acceso acueducto con y sin subsidio .....	33
Grafica 11 Recolección de basuras con y sin subsidio.....	34
Grafica 12 Asistencia escolar con y sin subsidio .....	36
Grafica 13 Título de mayor nivel recibido con y sin subsidio.....	36
Grafica 14 Nivel educativo más alto alcanzado con y sin subsidio.....	37
Grafica 15 Tenencia de vivienda y población con salarios de 0-0.5 SMMLV .....	39
Grafica 16 Tenencia de vivienda y población con salarios de 0.5-1 SMMLV .....	39
Grafica 17 Tenencia de vivienda y población con salarios de 1-1.5 SMMLV .....	40
Grafica 18 Tenencia de vivienda y población con salarios mayor de 1.5 SMMLV	41
Grafica 19 Titulo educativo y población con salarios de 0-0.5 SMMLV .....	42
Grafica 20 Titulo educativo y población con salarios de 0.5-1 SMMLV .....	43
Grafica 21 Titulo educativo y población con salarios de 1-1.5 SMMLV .....	44
Grafica 22 Titulo educativo y población con salarios mayor de 1.5 SMMLV .....	44
Grafica 23 Nivel educativo y población con salarios de 0-0.5 SMMLV .....	45
Grafica 24 Nivel educativo y población con salarios de 0.5-1 SMMLV .....	46
Grafica 25 Nivel educativo y población con salarios de 1-1.5 SMMLV .....	46
Grafica 26 Nivel educativo y población con salarios mayor de 1.5 SMMLV .....	47

#### **Lista de anexos**

Anexo 1 Gran Encuesta Integrada de Hogares .....	64
Anexo 2 Rango de salarios .....	65

## Resumen

Este estudio describe las condiciones socioeconómicas de los hogares con personas asalariadas en Boyacá en el 2008 y 2017, con el fin de observar las diferencias y semejanzas de la población ocupada del departamento cuando recibe Subsidio Familiar y cuando no, para ello se emplea la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Nacional de Estadística (DANE). Los resultados arrojan que la población asalariada de Boyacá cuenta con condiciones socioeconómicas, como educación, calidad en la vivienda y acceso a servicios públicos, sin embargo, no se presentan diferencias cuando se tiene o no subsidio, de forma que se infiere que no es una contribución del subsidio familiar, sino que se debe, en parte al nivel de salarios de la población, según los datos del DANE.

**Palabras claves:** Condiciones socioeconómicas, subsidios, Calidad de Vida.

### **Abstract**

This study describes the socioeconomic conditions of the households with salaried persons in Boyacá in 2008 and 2017, in order to observe the differences and similarities of the employed population of the department when receiving Family Allowance and when not, for this the Great Survey is used Integrated Households (GEIH) of the National Department of Statistics (DANE). The results show that the salaried population of Boyacá has socioeconomic conditions, such as education, housing quality and access to public services, however, there are no differences when there is subsidy or not, so it is inferred that it is not an contribution of the family allowance, but it is partly due to the level of salaries of the population, according to the DANE data.

**Key Word:** Socioeconomic conditions, subsidies, Quality of life.

## **Introducción**

La calidad de vida de la población depende de aspectos que contribuyan a hacer la vida de los individuos satisfactoria. Las dimensiones social, económica, ambiental y política determinan la inserción de la población en círculos de bienestar. La posibilidad del desarrollo de la cultura, el acceso a servicios como la educación y la salud, la tenencia de bienes, como la vivienda y niveles de ingresos aceptables conforman una vida satisfactoria, (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).

En países menos desarrollados, el lograr dicho objetivo se hace complejo a causa de la desigualdad, no obstante, han hecho uso de herramientas que reduzcan este problema, como los subsidios, (Superintendencia del Subsidio Familiar, 2011).

De forma que, que los gobiernos han adoptado a los subsidios como un instrumento, con el que se busca corregir las inequidades del mercado y garantizar a los hogares el acceso a bienes y servicios elementales, que les proporcionen calidad de vida, (Gruenberg, Preyra, Torre y Viola, 2007).

En Colombia se han incorporado programas de asistencia social, que tienen como población objetivo los hogares en condiciones de vulnerabilidad, con los cuales se busca realizar una redistribución equitativa del ingreso, para la erradicación de la pobreza y el acceso a bienes y servicios esenciales, (Artículo 366 de la Constitución política de Colombia).

Una de las iniciativas que busca aliviar las cargas económicas de los hogares, es el Subsidio Familiar, que cubre a los asalariados, con beneficios económicos o en especie, mejorando sus condiciones socioeconómicas, (Artículo 1° de la ley 21 de 1982), a nivel nacional este tiene una cobertura del 43% aproximadamente en el 2017, según

Supersubsidio, (2017) y en Boyacá, particularmente, cubre al 29% de la población, para este mismo año, (Superintendencia del Subsidio Familiar, 2018).

Conforme a lo anterior, en la presente investigación, se selecciona al Subsidio Familiar y a la población ocupada de Boyacá, como el eje central de análisis, donde se hace relevante indagar acerca de las diferencias y semejanzas que tiene la población cuando recibe subsidio familiar y cuando no.

Respecto a la metodología de investigación es de tipo documental y de carácter descriptivo, que busca detallar las condiciones socioeconómicas de los asalariados en Boyacá en los años 2008 y 2017, teniendo como variable diferenciadora el subsidio familiar.

A continuación, se presentan cuatro secciones, se inicia con la noción de Calidad de Vida y la definición de los subsidios, en la que se incluye, la descripción del contexto del subsidio familiar en Colombia, teniendo en cuenta las ventajas y desventajas que se pueden identificar de la aplicación de los mismos. La segunda sección presenta la descripción de las condiciones socioeconómicas como, la caracterización de la población, condiciones tenencia de la vivienda, servicio público y educación, (DANE, 2018), en Boyacá, cuando se es beneficiario del subsidio y cuando no, en los dos años. En la tercera sección se amplía la descripción anterior, en donde se desacatan variables que presentan diferencias significativas durante los dos años, como la tenencia de la vivienda y educación y se describen combinando cada una de las variables con el subsidio familiar y los salarios, para observar de forma más detallada las características de la población con y sin subsidio y las conclusiones.

## **1.1 Objetivos**

### **1.1.1 Objetivo general**

Describir las condiciones socioeconómicas de los asalariados en Boyacá, en el 2008 y en el 2017, teniendo como variable diferenciadora el Subsidio Familiar.

### **1.1.2 Objetivos específicos**

1. Identificar las preguntas y variables de la GEIH en el 2008 y 2017, que caracterizan las condiciones socioeconómicas de Boyacá, teniendo en cuenta el subsidio familiar.
2. Describir las condiciones socioeconómicas según las preguntas y variables seleccionadas de la GEIH discriminadas en los dos años, para la población ocupada en Boyacá cuando tienen o no acceso al subsidio.

## 1.2 Justificación

En Colombia, las condiciones socioeconómicas tienden a mejorar del año 2008 al 2017. La pobreza monetaria en el país ha presentado avances, con una disminución de 42% a 26,9%, en esos mismos años, (DANE, 2017), ligado a mejoras en la educación, donde las personas que saben leer y escribir se incrementan de 91%, (DANE, 2008), a 93%, (DANE, 2017) y a la “reducción del déficit de vivienda que paso de 27% en 2005 a 16,4% al 2012” (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2014, párr.1).

De la misma manera, se presentan variaciones con mejoras en cada departamento, por ejemplo, Bogotá y Risaralda, cuenta con avances en la reducción de pobreza, donde Bogotá paso de 19,7% a 12,4% y Risaralda de 35% a 16% para el 2017, (DANE, 2017).

En comparación al nivel nacional, las personas que sabían leer y escribir en estos departamentos se incrementó al 2017 a más de 95%, según la GEIH, (DANE, 2017), con un déficit de vivienda de 19% para Bogotá y 12,16%, para Risaralda, (DANE, 2005).

De manear similar en departamentos como el Chocó, que a pesar de ser el departamento con mayor pobreza a nivel nacional, mostró una reducción de la misma con cifras como 73,1% en 2008 y 58,7% en 2017, (DANE, 2017), así como una evolución en las condiciones socioeconómicas, con base en la GEIH, con un incremento en las personas que saben leer o escribir, de 83% a 88%, en 2008 y 2017 y un déficit de vivienda de 92%, (DANE, 2005).

De las mejoras a nivel nacional se resalta Boyacá, siendo el departamento en el que se centra la investigación, al encontrar que los índices de pobreza lo sitúan como el número once con mayor reducción de pobreza, pasando de 58% en 2008 a 28,7% en 2017, con base al DANE, (2017). Una de las causas se atribuye, según la GEIH, del DANE, a una

reducción del analfabetismo, donde la población que sabe leer o escribir pasa de 92,62% a 94,42% en los mismos años. De la misma manera, muestran evidencia que hay acceso a la vivienda con un déficit de 18% en comparación a 27% a nivel nacional, (DANE, 2005).

Dicho lo anterior, se considera que tanto el 2008 como el 2017 son dos periodos de tiempo claves para el departamento, dada las mejoras. Frente a ello cabe observar, las diferencias entre la población que recibe subsidio familiar y la que no, ya que este contaba con amplios recursos para beneficiar a los empleados de bajos ingresos y por tanto a sus condiciones socioeconómicas, (SuperSubsidio, 2017).

Conviene indicar que a nivel nacional las Cajas de Compensación Familiar-CCF cuentan con más de \$35 billones, (SuperSubsidio, 2017), esto representa el 16% del presupuesto nacional, (Ministerio de Hacienda y Crédito público, 2017) y a su vez, en Boyacá, la única CCF, COMFABOY, tiene el monopolio de los subsidios, manejando recursos de más de \$592 millones para la fecha, cubriendo 371.440 personas con el Subsidio familiar, (Superintendencia del Subsidio Familiar, 2018).

Así las cosas, la investigación se enfoca en las variables socioeconómicas de educación, vivienda y servicios públicos, contenidas en la GEIH, para los asalariados en Boyacá, teniendo como variable diferenciadora el Subsidio Familiar, también incluida en la encuesta del DANE.

## Capítulo II Marco Conceptual

### 2.1 Conceptualización Calidad de Vida – CV

El concepto de CV resulta complejo, debido a que abarca desde enfoques económicos hasta psicológicos, es decir, según Stiglitz, Sen y Fitoussi, (2009), que una persona tiene calidad de vida cuando su satisfacción incluye propósitos como la felicidad, así mismo, se tiene CV cuando cada individuo goza de factores materiales o sencillamente tiene la posibilidad de acceder a ellos.

El concepto de Calidad de Vida ha ido transformándose, donde cada disciplina lo ha adoptado y modificado según el alcance de los estudios y los componentes de los mismos, pasando de ser considerado únicamente como una forma de cuantificación de los niveles de vida a incluir factores más subjetivos relacionados con el bienestar, (Urzúa y Caqueo, 2012).

Entre los conceptos más limitados se encuentra el de las Naciones Unidas, (1961), donde tenían en cuenta los niveles de vida como fundamento para determinar el progreso entre naciones, abordando las condiciones de vida desde un aspecto cuantificable. El concepto se basaba en un conjunto de indicadores como ingresos, vivienda y educación, asumiendo que al reunirlos, los individuos tendrían cierto nivel de vida, delimitando la definición de la Calidad de vida como una forma de medida.

Otros autores expanden el concepto al integrar dos aproximaciones, una subjetiva y otra objetiva, según Bigelow, McFarland y Olson, (1991), la definición de CV, contiene la perspectiva subjetiva, que es aquella que tiene en cuenta la percepción de cada persona sobre la vida y simultáneamente, contiene las condiciones objetivas, que hacen referencia a los recursos materiales, que son precisos y pueden ser medidos, haciendo énfasis en la satisfacción de los individuos cuando la sociedad le brinda las oportunidades necesarias.

Un concepto de mayor complejidad lo destacan Stiglitz et al., (2009), quienes mencionan que el tomar solo los niveles de vida se queda corto para definir CV, ya que, la cantidad de recursos económicos no determinan las propiedades de la vida que permiten apreciarla o valorarla, de esta manera destacan tres enfoques para definir CV:

El primero, hace referencia al objetivo común de la búsqueda de la felicidad, enfocándolo desde un punto psicológico relacionando la CV con la decisión de ser feliz por encima del tener. El segundo, la CV está ligada a las habilidades y capacidades de los individuos para lograr los objetivos de tener y de ser. En este sentido, es muy importante que tanto el individuo como la sociedad en su conjunto puedan acceder a oportunidades. Por último, se centra en las preferencias de los consumidores y su afectación por la existencia de ingresos insuficientes para obtenerlas, (Stiglitz et al., 2009).

Dadas las consideraciones anteriores adoptamos la definición de CV planteada por Stiglitz et al., (2009), que considera a la CV como, “un estado de satisfacción y disfrute de los recursos disponibles, más allá de la acumulación de lo material” p.41.

La CV se calcula a partir de los componentes e indicadores contenidos en la tabla 1 y que reúne, según la OCDE, (2017), once dimensiones.

**Tabla 1**  
**Dimensiones e indicadores de la CV**

<b>Dimensiones de la CV</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Privaciones a medir</b>
<b>Ingresos y Riqueza</b>	Proporción del ingreso disponible en el hogar Brechas del ingreso disponible en el hogar Brechas de la riqueza neta de los hogares	Pobreza relativa e ingresos Pobreza basada en activos
<b>Empleo y ganancias</b>	Brecha en los ingresos por hora promedio Brechas en la tasa de empleo y desempleo Brechas en la remuneración	Riesgo de baja remuneración Tasa de desempleo
<b>Condiciones de Vivienda</b>	.	Porcentaje de hogares con viviendas en hacinamiento Porcentaje de personas que gastan más del 40% de los ingresos disponibles en la renta de la vivienda

<b>Salud</b>	Brechas en el estado de salud Diferencia en años de la esperanza de vida entre hombres y mujeres	Proporción de personas con un estado de salud clasificado como medio, malo o muy malo
<b>Educación y habilidades</b>	Brecha en educación superior de los adultos entre 25-64 años Brechas en los puntajes de PISA en todos los campos	Porcentaje de adultos entre los 25-64 años con nivel educativo menor al secundario o superior Porcentaje de alumnos de 15 años con puntaje menor de nivel 2 en ciencias, lectura y matemáticas en pruebas PISA Analfabetismo
<b>Conexiones sociales</b>	Brechas en el tiempo empleado en actividades sociales Brechas en la calidad de soporte de la red	Porcentaje de personas que reporta no tener amigos o familia con los que contar
<b>Balance de vida – trabajo</b>	Brechas en el tiempo promedio dedicado al ocio y cuidado personal Brechas en la incidencia de las largas horas dedicadas a trabajar	Porcentaje de empleados que trabajan habitualmente
<b>Bienestar subjetivo</b>	Brechas en la satisfacción de la vida	Proporción de personas que reportan baja satisfacción de vida
<b>Compromiso civil y gobernanza</b>	Brechas en la eficiencia política Brechas en la participación de votantes	Parte de personas que consideran que no tienen influencia en el gobierno nacional Parte de personas que no han emitido un voto en las elecciones nacionales
<b>Calidad ambiental</b>	Brechas de satisfacción con la calidad del agua local.	Porcentaje de personas que reporta no estar satisfechos con la calidad del agua local
<b>Seguridad personal</b>	Brechas en muertes por asalto por cada 100.000 habitantes Brechas en los sentimientos de seguridad.	Muertes por asalto por cada 100.000 habitantes Porcentaje de personas que denuncian no sentirse seguros

Fuente: Tabla tomada de la OCDE, (2017, p.76)

## 2.2 Calidad de vida, subsidio y política pública

La CV se encuentra estrechamente ligada con las políticas públicas. Según Palomba, (2002), es necesario “garantizar la satisfacción de necesidades colectivas por medio de políticas sociales”, p.4. En otras palabras, se debe asignar equitativamente los recursos en una población, hecho que se puede dar a través de los subsidios, como instrumento de redistribución de los ingresos.

De esta forma, el papel que estaría cumpliendo el subsidio en la CV, sería el de expandir el acceso de las condiciones socioeconómicas a los grupos poblacionales que no tienen la oportunidad de disponer de ellos y así mantener un equilibrio colectivo, (Stiglitz, et al., 2009).

En esta medida, los subsidios resultan necesarios, con el fin de mantener un equilibrio en la asignación de los recursos en la economía, sin embargo, la aplicación queda en duda, no solo por la implicación que genera en el mercado ya que puede distorsionarlo, sino también, porque no son suficientes para la disminución de las inequidades sociales propiamente vinculadas a criterios de distribución de la riqueza.

**El subsidio**, se define como una suma de dinero o bienes transferidos a la población de bajos ingresos, que sirve de “complemento para incrementar los niveles de vida” y se emplea en la política pública para redistribuir el ingreso, transfiriéndolo de las minorías acomodadas que son quienes tiene la mayor proporción de riqueza, hacia los más necesitados. (Mankiw, p. 428, 2012)

El Departamento Nacional de Planeación - DNP, (2018), define el subsidio como “la transferencia de recursos públicos que le otorga un beneficio económico a una persona, natural o jurídica”, (P.38), concepto que señala al Estado como agente promotor de equidad, al buscar que la sociedad en su totalidad mejore sus niveles de vida bajo el apoyo mutuo.

La ley 21 de 1982 del Subsidio Familiar, lo define como un mecanismo para que la población con altos índices de pobreza cubra sus deudas y aumente sus niveles de gasto. Sugiere que por medio de contribuciones solidarias, se pueden mitigar carencias, y acceder a bienes y servicios que no les eran posibles adquirir.

Otro planteamiento similar lo expone Gruenberg, Pereyra, Torre y Viola, (2007), al recalcar, que el subsidio es un instrumento del Estado para asignar los recursos de manera eficiente y corregir las inequidades del mercado. Es decir, el subsidio garantiza un equilibrio en las condiciones socioeconómicas de la población, por medio de la

redistribución de recursos, donde cada familia cuente con los requerimientos necesarios para gozar de bienes y servicios elementales que se traduzcan en Calidad de Vida.

De las definiciones anteriores se encuentra que el fin último siempre será el generar un bienestar colectivo, siempre y cuando se garantice que cada individuo tome sus propias decisiones y de esta forma generar mayor satisfacción. (Mankiw, 2012).

Cabe resaltar que una parte de los recursos para entregar un subsidio, provienen de los impuestos recaudados y pueden ser otorgados a los consumidores o a los productores de manera directa o indirecta; es decir que, los primeros obtienen poder de compra por medio de las transferencias para lograr adquirir bienes de primera necesidad cuando sus ingresos no son suficientes; y los segundos, reciben una contribución para que los costos de producción disminuyan y de esta forma los consumidores puedan adquirir bienes a un menor precio del que saldría normalmente al mercado, (Samuelson y Nordhaus, 2006).

El subsidio se asigna de manera directa cuando se realiza una transferencia en efectivo o en especie al beneficiario y será una asignación indirecta cuando se concede por medio de un descuento a un bien o servicio. Por ejemplo, en el caso Colombiano los subsidios a servicios domiciliarios, son indirectos cuando se reduce la tarifa para los estratos más bajos, de forma que se facilita el acceso a la población a servicios públicos y como consecuencia de ellos mejoran sus condiciones de vida, (Meléndez, 2011).

### **2.2.1 Ventajas y desventajas de los subsidios**

Un subsidio es necesario al generar un balance social, por medio de la asistencia o la generación de oportunidades laborales, educativas y ambientes seguros, que reducen amplias brechas de desigualdad, (Mankiw, 2012).

El subsidio también cobra importancia al ser una herramienta del Estado para redistribuir el ingreso, debido a que se asume, que la población vulnerable se encuentra en

esta situación por “condiciones del entorno, lo que obliga a que el gobierno se haga responsable de esta situación”, (Samuelson y Nordhaus, 2006, p.385).

Hay mayor utilidad y satisfacción, cuando un individuo pobre obtiene una pequeña cantidad de dinero extra que cuando un individuo menos pobre lo recibe, en este último caso va a ser insignificante la utilidad (Mankiw, 2012).

Desde el campo de la microeconomía, las imperfecciones del mercado son la principal razón para aplicar subsidios, dado que, la producción no logra abastecer por sí sola las cantidades requeridas por los consumidores, haciéndose necesaria la herramienta para expandir el consumo, (Samuelson y Nordhaus, 2006).

Por otro lado, el recaudar recursos para destinarlos a aliviar problemas como la pobreza y la inequidad, puede generar ineficiencias en la economía. Como explica Samuelson y Nordhaus, (2006), por un lado, impuestos muy altos producen desincentivos para trabajar y producir y por otra parte, no habrían estímulos para obtener una mayor cualificación para desempeñar determinada labor, ya que, de cualquier forma todos tendrían las mismas ganancias.

Los argumentos sobre lo contraproducentes que pueden ser los subsidios son fuertes, principalmente porque, en lugar de mejorar los niveles de vida, los beneficiarios intensifican sus necesidades para seguir recibiendo la ayuda, (Mankiw, 2012).

Esto genera un comportamiento pasivo y poco competitivo en los beneficiarios del subsidio, en especial, cuando no necesitan una asistencia social, (Gruenberg, Et al, 2007), no obstante, es posible evitar las inconsistencias que tiene el subsidio al diseñarlos de manera eficiente para contribuir especialmente con el sostenimiento de los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza.

De ahí que un diseño eficiente de los subsidios implique contar con una estructura clara, con una delimitación de la población a la cual está dirigido, una definición de sus necesidades y características sociales, para lograr atacar el problema sin perjudicar al resto de la población ya sea, con una alta carga impositiva o dejando por fuera agentes que requieren la contribución por beneficiar infiltrados que sobrecargan el sistema y por consecuencia no genera ningún beneficio social, (Meléndez, 2011).

También se deben aplicar en un tiempo reducido, como dice Mankiw, (2012), ya que, no se estaría acostumbrando a las personas a obtener un ingreso fácil y no se perpetuaría la pobreza.

Para mayor precisión, la siguiente tabla reúne los aspectos positivos y negativos de los subsidios:

**Tabla 2**  
**Ventajas y desventajas de los subsidios**

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como lo explica Gallego, Gutiérrez, Ramírez y Sepúlveda, (2015), el subsidio fortalecer las capacidades de las personas, es decir, que ciertas actividades, como por ejemplo, el aprender o asistir a un centro educativo, que son base para mayores oportunidades, se hace complejo al no tener las herramientas necesarias, como una buena alimentación, útiles escolares, entre otros y con el subsidio el acceso a estos bienes y por ende a las capacidades se expande.</li> <li>2. El subsidio es un factor generador de equidad; al reducir brechas permitiendo la adquisición de bienes y servicios, ya sea reduciendo costos o aportándolos de forma directa, (Amador, 2011).</li> <li>3. En general y como contribución más esencial, el subsidio reduce la desigualdad de ingresos, al ser captado como un impuesto para transferirlo a las personas con ingresos bajos, sin llegar a ser un salario, (Mankiw, 2012)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un comportamiento pasivo y poco competitivo, en especial cuando los beneficiarios no necesitan una asistencia social, (Gruenberg, Et al, 2007), para ello, se requiere una estructura donde los criterios se establezcan según el contexto socioeconómico.</li> <li>2. El aplicar un subsidio sin una estructura clara y un tiempo definido, es con el riesgo de volver a caer en situaciones de pobreza. Ya que no genera incentivo en la participación de procesos productivos e innovadores. (Farné, Rodríguez y Ríos, 2016)</li> </ol>

Fuente: Tomado de Gallego, (2015), Farné, Et, al (2016), Gruenberg, Et AL (2007), Amador (2011), (Mankiw, 2012)

### **2.3 Algunos Subsidios que componen el Sistema de Subsidios en Colombia**

El sistema de subsidios del país está establecido bajo la intención de asignar equitativamente los recursos de la nación, de manera que toda la población cuente con

atención necesaria a bienes y servicios “aumentando su calidad de vida”, (Artículo 366 de la Constitución política de Colombia).

No obstante, el sistema no presenta una estructura definida, que abarque desde la implementación del subsidio, hasta el seguimiento y regulación del mismo, que trae como consecuencia un derroche del gasto público, (DNP, 2018). Para solucionar los problemas del sistema desde el 2015 el gobierno empezó a realizar mejoras enfocados en la focalización de los recursos a la población de menos ingresos o en condiciones de pobreza, (DNP, 2018).

El régimen de subsidios en Colombia, está conformado por programas de subsidios sociales destinados a “Pensiones, educación, servicios públicos, atención a la pobreza, salud y atención a la primera infancia” (DNP, 2018, p.9), adicionalmente existen subsidios bajo un régimen mixto, como el Subsidio Familiar, el cual está constituido legalmente por el Estado y es asignado y administrado por una entidad privada, (Artículo 1° de la ley 21 de 1982).

Una sintética descripción de los principales subsidios se recoge en la siguiente tabla:

**Tabla 3**  
**Algunos de los Subsidios en Colombia**

<b>Nombre del Subsidio</b>	<b>Población objetivo y cobertura a 2017</b>	<b>Descripción y Alcance</b>	<b>Entidades Responsables</b>
<b>Régimen subsidiado en salud</b>	Población Extrema Pobreza - (Desplazados por la violencia, Niños en Salvaguardia, Desmovilizados en grupos armados, Indígenas y Habitantes de calle) <b>18.153.952</b> Beneficiarios	Mecanismo del Estado con el objetivo de brindar atención a salud a la población vulnerable sin capacidad de pago. Proporciona al ciudadano una cobertura de riesgo en salud, por medio, de las ayudas de atención establecidas en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.	Ministerio de salud y protección social.
<b>De cero a siempre</b>	Primera Infancia <b>1.374.423</b> Niños y Niñas acceden a educación inicial en	Prestar atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y niñas entre 0 y 5 años. Garantizando condiciones óptimas de salud, nutrición y educación, en un trabajo conjunto con el Instituto Colombiana de Bienestar Familiar - ICBF	Instituto Colombiana de Bienestar Familiar - ICBF

el marco de la Atención Integral			
<b>Colombia mayor</b>	Adulto Mayor <b>1.503.867</b> Adultos mayores beneficiados	Brindar protección a las personas de Tercera Edad, mayores a 65 años que no cuentan con una pensión y se encuentran en estado de indigencia o pobreza extrema. Por medio de, un subsidio directo de \$ 45.000 o \$70.000 o subsidio indirecto a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor. Con el objetivo de financiar sus necesidades básicas y asegurar una vejez digna.	Ministerio de Trabajo Fondo de Solidaridad Pensional
<b>Más familias en acción</b>	Niños y Jóvenes en Edad escolar.	Reducir la pobreza y el desequilibrio del ingreso, por medio de una Transferencia Monetaria Condicionada, por cada hijo menor de 18 años. El subsidio tiene como objetivo incentivar la salud y la educación, realizando entrega de un subsidio por \$ 20.000 a \$ 55.000 o de \$ 60.000 a \$ 70.000 de acuerdo a condiciones, con un frecuencia bimestral. Esto con el objetivo de garantizar la asistencia escolar de los menores, e incentivar los cuidados de los niños, mujeres, adolescentes en salud, educación y nutrición.	Departamento para la Prosperidad social
<b>Jóvenes en acción</b>	Jóvenes	Apoyar a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de Transferencias Monetaria Condicionada, de \$ 200.000 mensuales, con el fin de dar continuidad a su educación superior, y con ello generar competencias que les permita ingresar al mercado laboral.	Departamento para la Prosperidad social Ministerio de trabajo Ministerio de educación
<b>Ingreso para la prosperidad social</b>	Familias	Generar incentivos a las Familias de la Red Unidos, para que adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo, por medio de una transferencia monetaria condicionada de \$ 300.000, con el objetivo de brindar a las familias la oportunidad de adquirir y fortalecer sus capacidades.	Departamento para la Prosperidad social Ministerio de trabajo Presidencia de la Republica
<b>Ser pilo paga</b>	Jóvenes	Incentivar a los mejores bachilleres, acceder a una educación superior gratuita. Con el apoyo total de la matrícula y un apoyo de sostenimiento.	Ministerio de Educación Gobierno Nacional de Colombia Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX
<b>Access mediano y Access largo plazo</b>	Jóvenes	Brindar a los jóvenes la oportunidad de acceder a la educación superior. A partir de diferentes líneas de apoyo, como créditos a largo plazo, subsidio de sostenimiento y condonación del crédito.	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX
<b>Subsidio familiar de vivienda</b>	Familias	Asignar subsidios en dinero para adquisición o mejora de vivienda con el fin de brindar condiciones sanitarias y un ambiente óptimo para vivir. El subsidio familiar de vivienda es otorgado según el puntaje del SISBEN cuando los hogares se postulan por el Fondo Nacional de Vivienda o por el nivel de ingresos cuando se postulan por las CCF, con requisitos adicionales como un ahorro del 10% del valor solicitado. (Decreto 412 del 2016, Minvivienda)	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (Minvivienda), Fondo Nacional de Vivienda y Cajas de Compensación Familiar
<b>Subsidio Familiar</b>	Familias por medio de los empleados	Tienen como objetivo aliviar la carga presupuestaria de las familiar por medio de una contribución asignada a los empleados, ya sea, monetaria, en especie o servicios. (Artículo 1° de la ley 21 de 1982)	Cajas de compensación familiar

Fuentes: Información tomada de, Decreto 975 del 2004 de Minvivienda; Decreto 412 del 2016, Minvivienda; COMFABOY, (2015); Artículo 1° de la ley 21 de 1982; MinEducación, (2017); Prosperidad Social, (2016); MinVivienda, (2017); DNP, (2018).

### 2.3.1 Cajas de Compensación Familiar y Subsidio Familiar

Las CCF son entidades no gubernamentales que tiene como principal función administrar y asignar los montos del subsidio según los criterios de selección, como ingresos y personas a cargo, (ley 21 de 1982, Cong.). Son supervisadas por el Estado y deben cumplir algunos requisitos para su funcionamiento. El Artículo 40, ley 21 de 1982 establece los siguientes: contar con la “aprobación de la Súper intendencia del Subsidio Familiar, al demostrar que su razón de ser es el beneficio social, su ubicación territorial y tener quinientos empleadores que paguen subsidio familiar y diez mil trabajadores afiliados que lo reciban”

Con el tiempo a las CCF se les ha asignado funciones adicionales a este subsidio, para brindar protección social con servicios integrales. Entre las funciones agregadas se encuentran, “participar en la prestación de seguridad social como asociados de otras entidades; invertir en el sistema financiero, a través de bancos y cooperativas; administrar programas en centros recreativos, culturales, deportivos, jardines infantiles y prestar servicios de educación y capacitación”, (Artículo 16, Ley 789 de 2002, del Congreso).

**El subsidio familiar**<sup>1</sup> está definido según el Artículo 1° de la ley 21 de 1982, como una “prestación social pagada a los trabajadores de bajos y medios ingresos para aliviar cargas económicas”, asignado por medio de las Cajas de compensación-CCF, mitigando no solo la pobreza monetaria, sino incluyendo aspectos más amplios, como la educación y la habitabilidad.

---

<sup>1</sup> El subsidio familiar surge en la década de los cincuenta con las denuncias de los obreros debido a las malas condiciones laborales y los bajos salarios que les impedían cubrir los gastos de las familias, obligándolos a vivir en situaciones deplorables, sin educación y saneamiento, como consecuencia los empleadores empezaron a pagar montos por fuera de los salarios para ayudar a los trabajadores, (Oficina de Asistencia Técnica Legislativa (OATL), Cong., 2004). Gradualmente estas ayudas se formalizaron con la creación de la CCF en 1954, donde su único objetivo inicial era captar los recursos y destinarlos a la población trabajadora, (ley 21 de 1982, Cong).

Dicho aporte es otorgado de manera directa, lo que significa según Amador, (2011), que las CCF hacen una transferencia monetaria o en especie a los afiliados, los cuales reclaman el monto de dinero por medio de una tarjeta en cualquier sucursal de la CCF a la que se encuentran afiliados, o reciben un aporte para programas educativos y de recreación como, combos escolares y becas y descuentos para recreación y deporte. El subsidio familiar, según el Capítulo I de la ley 21 de 1982<sup>2</sup>.

Las personas beneficiarias del subsidio familiar son aquellas que cumplan los criterios establecidos por la ley 21 de 1982 del congreso, donde establece como elemento fundamental, el ser empleado y estar afiliado a una CCF, así como, tener hijos o hermanos menores de 18 años y padres mayores de 60 años que convivan y dependan económicamente del empleado y devengar un salario menor a \$2.950.868, para el año 2017, (Capítulo III de la Ley 21 de 1982)

De manera similar a las ventajas y desventajas del Sistema General de Subsidios presentadas con anterioridad, la siguiente tabla contiene las ventajas y desventajas del subsidio familiar:

**Tabla 4**  
**Ventajas y desventajas del Subsidio Familiar**

Ventajas	Desventajas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El subsidio Familiar es administrado por las CCF, el cual resulta ser una prestación social confiable, ya que presenta una larga trayectoria controlado por una entidad de alta credibilidad a nivel nacional. (OATL, 2004).</li> <li>2. Contribuye a reducir la desigualdad de ingresos entre trabajadores, (Ley 21 de 1982, Cong.).</li> <li>3. Sirve como un incentivo para el fortalecimiento de la fuerza laboral, donde los trabajadores de ingresos bajos tienen un estímulo para mantenerse en un empleo formal, (Organización Internacional del Trabajo - OIT y Ministerio del Trabajo de la República de Colombia, 2014)</li> <li>4. Beneficios educativos y de recreación para la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Límites de acceso, por ejemplo, los trabajadores informales, que no pueden ser parte de una CCF y por ende del subsidio, quedando por fuera del régimen trabajadores de ingreso bajos, siendo ellos quienes deben estar protegidos ante cualquier eventualidad, (OATL, 2004).</li> <li>2. La cobertura de las CCF a nivel nacional es reducida por las múltiples barreras de entrada al mercado, generando ineficiencias en el servicio prestado y por ende en el subsidio, (OATL, 2004).</li> <li>3. Montos reducidos que corresponden solo al 3.6% del salario mínimo para el 2017, lo que no contribuye a una diferencia notoria en el alivio de</li> </ol>

<sup>2</sup> Cabe señalar que los recursos destinados al subsidio proviene de aportes que realizan los empleadores y las empresas públicas y privadas a parafiscales, donde se destina el 4% a las CCF, en conformidad con los artículos 7 y 11 de la ley 21 de 1982 del Congreso. Este es controlado por la Superintendencia de Subsidio Familiar, creada por la ley 25 de 1981 del Congreso, así mismo, en el Decreto 2150 de 1992 se modifican las funciones, constituyéndola como ente encargado de hacer seguimiento a las organizaciones que contribuyen al subsidio familiar y a las CCF, para asegurar un adecuada asignación a los trabajadores, niños, jóvenes y adultos (DNP, 2010).

<p>niñez, contribuyendo a sus habilidades cognitivas y a su crecimiento integral, (OIT y Ministerio del Trabajo de la República de Colombia, 2014)</p> <p>5. Colabora con los gastos de los padres de familia o jefes de hogar, ayudando a proteger el núcleo familiar, al proporcionar una cuantía por cada persona a cargo menor de edad o adulto mayor, (Ley 21 de 1982, Cong.).</p>	<p>la carga presupuestal de las familias, en parte causado porque las CCF abarcan múltiples servicios en vez de enfocarse y focalizar sus recursos a la prestación social para los empleados, (Ley 21 de 1982, Cong.).</p>
---	--

Fuente: OATL,(2004), Ley 21 de 1982, Cong., OIT y Ministerio del Trabajo de la República de Colombia, (2014)

### Capítulo III Metodología

El tipo de investigación es documental, definida como una selección y recopilación de información por medio de textos, de donde se extrae información relevante, orientando la investigación desde los objetivos hacia su desarrollo, (Ávila, 2006) y el enfoque metodológico adoptado es descriptivo, que hace referencia a los estudios de situaciones reales, mostrando características, semejanza y diferencias del objeto estudiado, “Sin considerar hipótesis causales o de otra naturaleza, emitiendo resultados generales, donde se deduce o infiere nuevos planteamientos o hipótesis”, de acuerdo con Valdivia, (2008, p.1)

Estudios previos sobre las CCF y los subsidios, como el realizado por la OATL, (2004) y Vega, Hernández, Barajas, Conversa y Cantor, (2003), indican que el enfoque descriptivo es apropiado, a este tipo de investigación pues permiten tener información clara, objetiva, sin opinión que contribuye a arrojar resultados satisfactorios para la construcción de política pública.

La metodología cumple con los siguientes pasos: Se elige la GEIH, del DANE, en Boyacá y se toma para los años 2008 y 2017, seguido de la selección de las preguntas y variables en la encuesta, agrupadas para realizar la caracterización de la población ocupada y de las condiciones socioeconómicas, tenencia de vivienda, servicios públicos y educación, de acuerdo con el marco conceptual de CV.

Posteriormente, se realiza la descripción de las variables seleccionadas, para la población ocupada de Boyacá, en cada año, diferenciando con subsidio y sin subsidio. Finalmente, se realiza una ampliación describiendo las variables tenencia de vivienda, el nivel y título educativo, y diferenciándolas tanto por el subsidio familiar, como por los salarios. Esta selección permite observar de manera más detallada las diferencias y semejanzas de la población ocupada cuando tiene subsidio y cuando no, en el 2008 y 2017, (Valdivia, 2008).

Se selecciona la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), del DANE, para los años 2008 y 2017, como la principal fuente de información. Se encontró que la encuesta es apropiada, ya que, los datos recolectados se enfocan en la fuerza de trabajo, y proporciona información sobre las condiciones de vida de los ocupados y las prestaciones sociales constituidas legalmente para los asalariados, siendo éste el objetivo en particular de la investigación, (DANE, 2017).

Entre las limitaciones que presenta la GEIH se halla, que en Boyacá, para el 2017 la muestra es más pequeña que la del 2008, (DANE, 2017) y los hogares encuestados son diferentes para los dos años, de forma que los resultado están sujetos a estas restricciones, (DANE, 2008).

Las preguntas y variables se toman de la GEIH, considerando que respondan a las necesidades teóricas del estudio y en particular con las variables de la calidad de vida, de la OCDE, (2017), referenciadas en la Tabla 1: Dimensiones e indicadores de la CV, del presente documento. La siguiente tabla detalla la estructura de análisis de las variables.

**Tabla 5**  
Estructura de análisis de las variables

Clasificación	No de Variable	Descripción de la variable	Análisis
Caracterización	1	Estrato Socioeconómico de los hogares con y sin subsidio	con subsidio y sin subsidio para los años 2008 y 2017
	2	Población afiliada a CCF con y sin subsidio	
	3	Población con y sin subsidio por sexo	
	4	Empleo de la población con y sin subsidio	
	5	Salario de la población con y sin subsidio	
Tenencia de la vivienda y servicio públicos	6	Tenencia de la vivienda de los hogares con y sin subsidio	
	7	Material de las paredes de la vivienda de los hogares con y sin subsidio	
	8	Material de las pisos de la vivienda de los hogares con y sin subsidio	
	9	Servicio sanitario de los hogares con y sin subsidio	
	10	Servicio de acueducto de los hogares con y sin subsidio	
Educación y habilidades	11	Servicio de recolección de basuras de los hogares con y sin subsidio	
	12	Asistencia escolar de los hogares con y sin subsidio	
	13	Título educativo de mayor nivel recibido de los hogares con y sin subsidio.	
Tenencia de la vivienda y servicio públicos según salario	14	Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares con y sin subsidio.	
	6	Tenencia de la vivienda de los hogares según el salario	
Educación y habilidades según salario	13	Título educativo de mayor nivel recibido de los hogares según el salario	
	14	Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares según el salario	

Fuente: Información tomada de OCDE, (2017), DANE, (2008), DANE (2017)

Estas 14 variables se definen en las tablas siguientes; la primera tabla representa las preguntas escogidas para realizar la caracterización de la población con y sin subsidio, de modo que refleje información más detallada sobre la población que recibe el subsidio y la cobertura de este.

**Tabla 6**  
Preguntas de la GEIH para caracterización de población asalariada con y sin subsidio

Clasificación	VARIABLES	Definición de las variables	Indicador	Preguntas de la GEIH, 2008 y 2017 a la que corresponde la variable
Caracterización	Estrato Socioeconómico de los hogares con y sin subsidio	Clasificación socioeconómica de las viviendas en una escala de 1 a 6, para establecer la tarifa de energía eléctrica y demás servicios domiciliarios.	Cobertura del subsidio según el estrato con el porcentaje de personas asalariadas en cada uno de los seis estratos desde bajo-bajo a alto.	Estrato para tarifa del servicio público de energía eléctrica
	Población afiliada a CCF con y sin subsidio	Personas afiliadas a CCF que son entidades privadas que redistribuyen parte del ingreso de la fuerza de trabajo a los trabajadores de menos ingresos.	Porcentaje de personas afiliadas a una CCF para conocer el acceso a las CCF de los estratos y por ende del Subsidio Familiar	¿Está afiliado a una caja de compensación familiar?
	Población con y sin subsidio por sexo	Característica de la persona ya sea mujer u hombre.	Porcentaje de mujeres y hombres asalariados que reciben o no subsidio, muestra la desigualdad de género según los beneficiarios del subsidio.	¿Es mujer u hombre?

Empleo de la población con y sin subsidio	Contrato de trabajo verbal o escrito donde una persona natural presta un servicio a otra persona natural o jurídica mediante remuneración.	Porcentaje de trabajadores que tienen o no algún tipo de contrato ya sea verbal o escrito, para observar el acceso a Subsidio Familiar según la formalidad del empleo.	¿Para realizar este trabajo tiene algún tipo de contrato? (Verbal o escrito)
Salario de la población con y sin subsidio	Ingreso monetario proveniente del empleo principal de los asalariados.	Porcentaje de asalariados según la cuantía del salario proveniente del empleo principal para conocer la capacidad económica al tener o no el subsidio familiar.	Antes de descuentos ¿Cuánto gana el mes pasado en este empleo?

Fuente: Información tomada de DANE, (2008), DANE (2017), OCDE, (2017)

La segunda tabla contiene las preguntas seleccionadas que permiten describir las condiciones socioeconómicas, en presencia de subsidio y sin subsidio y a partir de las cuales se observara la relación con el Subsidio Familiar entre el 2008 y 2017, (OCDE, 2017):

**Tabla 7**  
**Preguntas de la GEIH para descripción de Condiciones socioeconómicas cuando se tiene o no subsidio**

Condiciones socioeconómicas	Definición	Variables	Definición de las variables	Indicador	Preguntas de la GEIH, 2008 y 2017 a la que corresponde la variable
<b>Subsidio Familiar</b>	Variable diferenciadora	Subsidio Familiar	Prestación social pagadera a los trabajadores afiliados a una Caja de Compensación Familiar, la cual se registra como un monto en dinero	Variable diferenciadora que muestra el porcentaje de personas asalariadas que reciben dinero por concepto de subsidio familiar.	¿Subsidio Familiar?
<b>Tenencia de la vivienda y servicio públicos</b>	Características físicas de la vivienda que permiten determinar su calidad, junto al acceso a la red general de servicios públicos.	Tenencia de la vivienda de los hogares con y sin subsidio	Forma en que se encuentra ocupada la vivienda.	Porcentaje de hogares con personas asalariadas que tienen vivienda propia o no, para observar la adquisición de vivienda para estabilidad social y económica cuando se cuenta o no con subsidio.	La vivienda ocupada por este hogar es:
		Material de las paredes de la vivienda de los hogares con y sin subsidio	Materiales en los que está construida la vivienda.	Porcentaje de hogares de asalariados con determinado material de pisos de la vivienda, refleja la protección contra factores externos e insalubridad.	¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda?
		Material de las pisos de la vivienda de los hogares con y sin subsidio	Materiales en los que está construida la vivienda.	Porcentaje de hogares de asalariados con determinado material de paredes de la vivienda, refleja la protección contra factores externos e insalubridad.	¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?
		Servicio sanitario de los hogares con y sin subsidio	Conexión a servicio público para la eliminación de residuos	Porcentaje de viviendas de asalariados con sanitario conectado al alcantarillado, para observar si hay una completa infraestructura de servicios públicos.	El servicio sanitario que utiliza el hogar es:
		Servicio de acueducto de los hogares con y sin subsidio	Servicio de agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red.	Porcentaje de viviendas con acceso a acueducto, para conocer si hay una infraestructura completa de servicios públicos.	¿De dónde obtiene principalmente este hogar el agua para el consumo humano?

	Servicio de recolección de basuras de los hogares con y sin subsidio	Se considera que una vivienda cuenta con recolección de basuras cuando una entidad pública, privada o comunal legalmente establecida le presta este servicio	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de basuras, para conocer si hay una infraestructura completa de servicios públicos.	¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? Recolección de basuras
<b>Educación y habilidades</b>	Formación y capacidades cognitivas adquiridas de la población en un rango de edad, garantizadas cuando asiste a un centro de educación.	Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares con y sin subsidio.	Nivel educativo más alto alcanzado y el último grado de ese nivel.	¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel?
		Título educativo de mayor nivel recibido de los hogares con y sin subsidio.	Título o diploma en el mayor nivel educativo cursado, que obtiene una persona.	¿Cuál es el título o diploma de mayor nivel educativo que usted ha recibido?
		Asistencia escolar de los hogares con y sin subsidio	Miembros del hogar que asisten o no en el momento de la encuesta a un establecimiento de enseñanza formal regular.	Porcentaje de niños y jóvenes entre los 5 y 18 años que asisten a una institución educativa, muestra la adquisición de capacidades que le permiten maximizar sus utilidades a futuro al ingresar al mercado laboral con mejores condiciones de empleo.

Fuente: Información tomada de OCDE, (2017), DANE, (2008), DANE (2017)

## Capítulo IV Desarrollo De La Investigación

En el departamento de Boyacá, existe una CCF, COMFABOY, con 371,440 personas cubiertas con el subsidio, (Superintendencia del Subsidio Familiar, 2018), es decir el 29% de la población de Boyacá con base en el DANE (2005).

La muestra de la GEIH, en Boyacá corresponde en el 2008 a 7.596 hogares, con subsidio 921, (12%) y sin subsidio 6.675, (88%), (DANE, 2008) y en el 2017, la muestra es de 6.077 hogares, 1.398, (23%), con subsidio y 4.679, (77%), sin subsidio, (DANE, 2017).

La descripción, presentada a continuación, se desarrolla en cada variable, primero para el año 2008, después para el año 2017, para la población con subsidio y sin subsidio y para finalizar se compara el comportamiento de la variable entre 2008 y 2017, de acuerdo a su respectiva gráfica.

#### **4.1 Caracterización de la población de Boyacá con subsidio y sin subsidio**

Boyacá tiene 123 municipios y su tamaño poblacional en el 2008 alcanzó 1.263.252 habitantes, 53% en la cabecera y 47% en el resto. En 2017 aumentó a 1.279.955 habitantes, 58% en la zona urbana y 42% en lo rural, según las proyecciones poblacionales del DANE, (2005), por otro lado, la población que recibe subsidio, según la GEIH, ha incrementado de 12,42% en 2008 a 27,57% para el 2017, acorde con la reducción de pobreza en el departamento, de 58% del 2008 a 28% en 2017, (DANE, 2017).

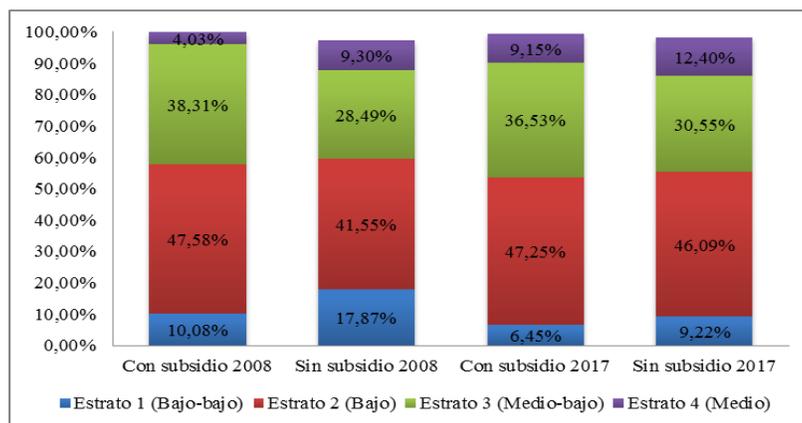
##### **4.1.1 Estrato Socioeconómico de los hogares con y sin subsidio**

La grafica 1 representa el Estrato socioeconómico de los hogares con y sin subsidio, donde se observa que para el año 2008 los hogares que recibían subsidio familiar, se encontraban en el estrato 2 (Bajo) el 47,58%, en el estrato 3 (Medio-Bajo), 38,31% y el 14% restante se agrupaban en los estratos 1 y 4.

En contraste se identificó que los hogares que no recibían el subsidio, 42,55% y 28,49% pertenecían a los estratos 2 y 3 respectivamente, 17,87% se encontraban en el estrato 1 (Bajo- Bajo) y un 9,30% se encontraban en el Estrato 4 (Medio).

Para el año 2017, para quienes recibían subsidio, se observó que los hogares continuaron concentrados en los Estratos 2 y 3, con 47,25% y 36,53% respectivamente. Para quienes no recibían subsidio 46,09% y 30,55%. En los estratos 1 y 4 se aumenta la proporción en quienes no tienen subsidio, con respecto a quienes lo reciben.

**Grafica 1**  
**Estrato socioeconómico de los hogares con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Comparando 2008 con el año 2017, se observa que en los dos años, el subsidio estuvo concentrado en hogares de estratos 2 y 3. Es importante mencionar que se presenta un cambio significativo, del 2017 con respecto al 2008, cuando no reciben subsidio, donde la cantidad de hogares que pertenecen al estrato 1 disminuye en 9%, aunque se observa esta variación, también se identificó que solo el 6,45% de hogares de estrato 1 se vio beneficiado por el subsidio familiar.

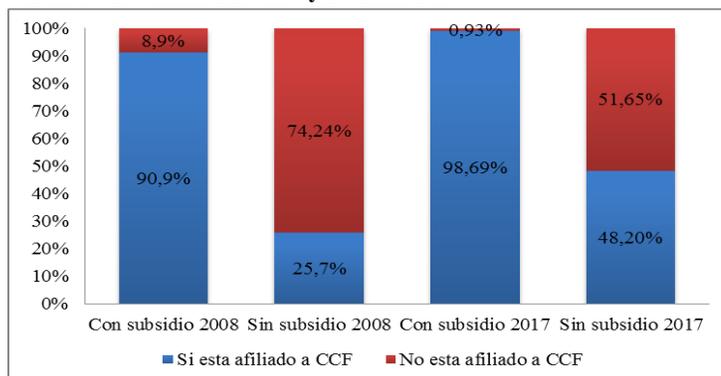
#### 4.1.2 Población afiliada a CCF con y sin subsidio

El derecho a recibir el Subsidio Familiar se hace efectivo cuando se es afiliado a una CCF, hecho que se ve reflejado en la Grafica 2. En el año 2008 se observó que las personas que recibían subsidio, se encontraban afiliados a una CCF el 90,9% y no estaban afiliados el 8,93%, para la población que no recibía subsidio, 25,75% de las personas se encontraban afiliadas y 74,24% no.

En el 2017, con subsidio, 98,69% de la población se encontraba afiliada a CCF y 0,93% no. Para la población que no recibía subsidio, 48,20% estaba afiliada, y 51,63% no tenía afiliación.

Cabe resaltar que del 2008 al 2017, cuando no se recibe subsidio familiar, se aumentan las personas afiliadas a CCF en 26%, del mismo modo, cuando reciben subsidio, aumenta la población afiliada, de 90,9% en 2008 a 98,69% para el 2017.

**Grafica 2**  
**Población afiliada a CCF con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Cabe resaltar que, según la GEIH, en el estrato 1 el acceso a CCF es limitado, siendo solo de 8,88% en el 2008 y a pesar del incremento a 20,9% al 2017, continúa siendo el estrato donde menos población está afiliada a una CCF, hecho que debería mejorar al ser en estos niveles donde se hace significativo un ingreso extra, con relación a la “Utilidad marginal decreciente” de la población, (Mankiw, 2012).

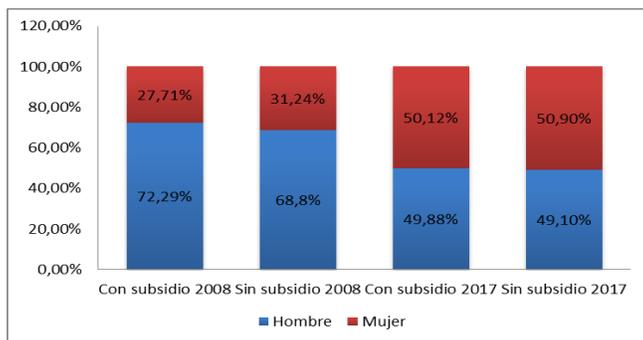
#### **4.1.3 Población con y sin subsidio por sexo**

La grafica 3 ilustra la diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres que reciben y no reciben subsidio para el año 2008 y el 2017. Para el 2008, cuando tenían subsidio, 72,29% eran hombres y 27,21% mujeres y la población que no recibía subsidio correspondía a 68,8% hombres y 31,24% mujeres, arrojando una distribución muy similar entre la población que recibían y no recibían subsidio.

Mientras que, para el 2017 la población que recibía subsidio, 49,88% eran hombres y 50,12% mujeres, de manera semejante, para quienes no recibían subsidio, 49,10% eran hombres y 50,90% eran mujeres.

Lo anterior refleja, que en el 2017 con respecto al 2008, las mujeres ganan participación en la encuesta y se incrementa el porcentaje de mujeres que reciben subsidio en 22%, siendo más equitativo entre hombres y mujeres, para el último año.

**Grafica 3**  
**Población con y sin subsidio por sexo**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

#### 4.1.4 Empleo de la población con y sin subsidio

Al observar el tipo de contrato que tiene la población asalariada de Boyacá, se identifica el contexto del empleo en el departamento y se determina si en este predominan escenarios de informalidad.

De acuerdo a la Grafica 4, para el año 2008, en la población que recibía subsidio, 99,06% tenía contrato y 0,49% no, a diferencia de la población que no recibía subsidio, en donde, 85,6% de la población tenía contrato y 14,42% de la población no tenía ningún tipo de contrato, considerados informales.

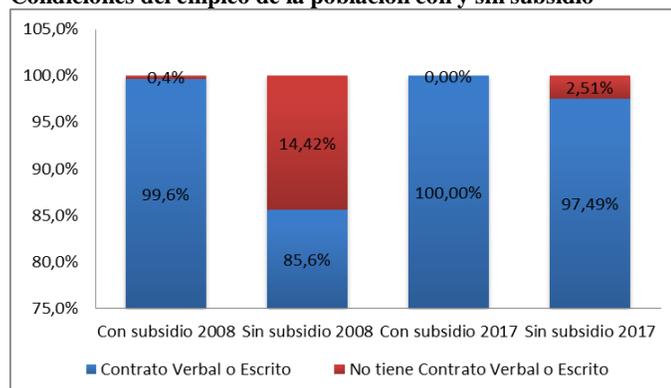
Para el 2017, la población que recibía el subsidio, 100%, tenían algún tipo de contrato y de la población que no recibía subsidio, 97,49% tenía contrato y 2,51% no.

Se observa que del 2008 al 2017, las personas que no recibían subsidio y no tenían ningún tipo de contrato se reducen de 14,42% a 2,51% lo que representa una disminución del 11% de la informalidad, al no tener subsidio, de acuerdo a la GEIH.

De lo anterior se concluye que la formalidad del empleo juega un papel significativo en la adquisición del subsidio. Para el 2017 todos los beneficiados tenían un empleo formal, a causa de una modificación legislativa, (ley 789 del 2002, Congreso).

Ya que, algunos casos se regían por la ley 789 del 2002 del Congreso, creada como mecanismo para mejorar las condiciones de empleo y la cobertura de la Seguridad social enfocada a los practicantes de universidades o del SENA, que recibían por medio del patrocinio de empresas y empleadores ciertos beneficios entre ellos la afiliación a CCF, que al tener hijos o padres dependientes, podrían obtener el subsidio familiar y las demás prestaciones sociales que esto conlleva y la cual estuvo vigente hasta el año 2008 (Carrasco y Stefano, 2010).

**Grafica 4**  
**Condiciones del empleo de la población con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

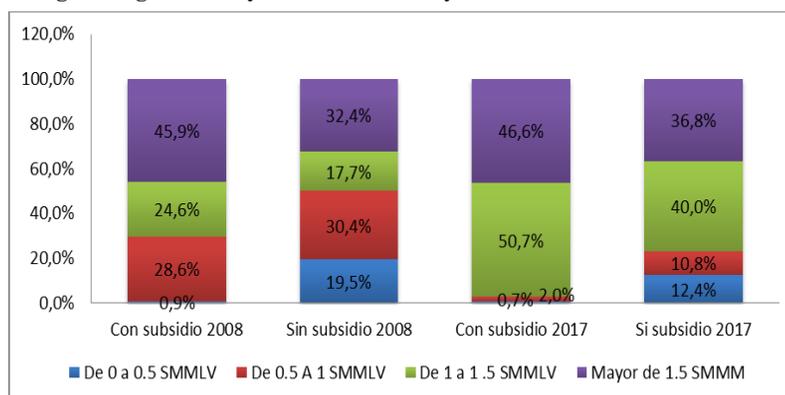
Así mismo, se observa que al disminuir la informalidad las personas no solo tendrían menos carencias, sino que habría mayor cantidad cubiertas por el subsidio, debido a que la población ocupada, es la base para “sostener a quienes no están en edad de trabajar y a los desempleados”, (Bedoya, 2011, p.13), haciendo bienes y servicios básicos asequibles para satisfacer la población y con relación al subsidio, son los principales beneficiarios, (CONFABOY, 2015).

#### 4.1.5 Salario de la población con y sin subsidio

De acuerdo con la gráfica 5, se observó que para el año 2008 cuando no se tenía subsidio familiar, 45,9% de la población obtenía más de 1.5 SMMLV, 24,6% de 1 a 1,5 SMMLV y 28,6% de 0,9 a 1 SMMLV, a diferencia de la población que no recibía subsidio donde 32,4% de la población obtenía un salario mayor a 1,5 SMMLV, 17,7 % devengaba de 1 a 1,5 SMMLV, 30,4 % de 0,5-1 SMMLV y 19,5% menos de 0.5 SMMLV.

En 2017, se observa que la población que recibe subsidio, 46,6% devengaba un salario mayo a 1,5 SMMLV y 50,7% obtenía de a 1-1,5 SMMLV. En la población que no recibe el subsidio se mantienen los 4 rangos de salarios; 36,8% obtenía más de 1,5 SMMLV, 40,0%, 1 a 1,5 SMMLV, 10,8%, 0.5-1 SMMLV y 12,4% obtenía menos de 0.5.

**Grafica 5**  
**Rango de ingresos con y sin subsidio 2008 y 2017**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Por lo anterior, se refleja que la población de ingresos bajos para el 2008 era de 0.9% con subsidio y 19.5% sin subsidio, mientras que en 2017, pasa a 0.7% y 12.4% respectivamente, disminuyendo la población que se encontraba en este rango de ingreso, al igual, se observa un incremento de los salarios obtenidos por la población que recibe el subsidio, en donde pasa del 24.6% al 50.7% quienes obtienen de 1 a 1.5 SMMLV, disminuyendo así la población que gana menos de 1 SMMLV pasando de 28.65% en 2008 a 0.7% en 2017.

Otro cambio, se observa en la población sin subsidio, donde disminuye para el 2017 cuando devengaba de 0.5-1 SMMLV, pasando de 30.4% a 10.8%, y de ese mismo modo aumentando la población que obtenía más de 1 SMMLV de 17,7% a 40%.

Para concluir, en la Grafica 5 se refleja que el rango del salario de la población que recibe subsidio es de 1 o más SMMLV, a diferencia de los que no reciben el subsidio donde es mayor el porcentaje que gana menos del salario mínimo.

## **4.2 Descripción de las condiciones socioeconómicas con y sin subsidio Familiar**

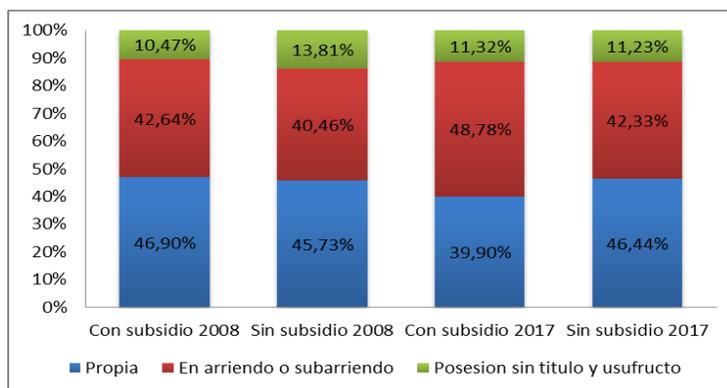
### **4.2.1 Tenencia de la vivienda y servicio públicos**

#### ***4.2.1.1 Tenencia de la vivienda de los hogares con y sin subsidio.***

El subsidio Familiar al constituirse como un aporte monetario extra para las familias de medios y bajos ingreso, puede servir de estímulos para mejorar o adquirir una vivienda que proporcione estabilidad económica y social (Olmos y Haydeé, 2008), no obstante, no se evidencia un cambio significativo al tener o no subsidio, de donde se infiere que el subsidio no ha sido un incentivo considerable, (DANE, 2017).

La gráfica 6, ilustra la tenencia de vivienda que para el 2008, de los hogares que recibían subsidio, el 46,9% tenían vivienda propia, mientras que 42,64%, vivían en arriendo y en menor cantidad un 10,47% se encontraba con posesión sin título, de manera similar, los hogares que no recibían subsidio, 45,73% tenían vivienda propia, 40,46% vivían en arriendo y 13,81% con posesión sin título, (DANE, 2008). Para el 2017, se observa que las condiciones eran mejores para la población sin subsidio, ya que más personas tenían vivienda propia con un 46,44% y menos se encontraban en arriendo con 42,33% y con otro tipo de ocupación un 11,23%, (DANE, 2017).

**Grafica 6**  
**Tenencia de la vivienda Con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Esto se debe a factores adicionales al subsidio, como pueden ser, “el precio de la vivienda, tasa de interés, depreciación, valorización de la vivienda e ingresos” (Clavijo, Janna y Muñoz, 2004, p. 34). En Boyacá entre los más relevantes se encuentra el ingreso, debido a que, según la GEIH, con un salario promedio de \$80.795 en 2008 - \$170.529 en 2017, la probabilidad adquirir vivienda es limitada.

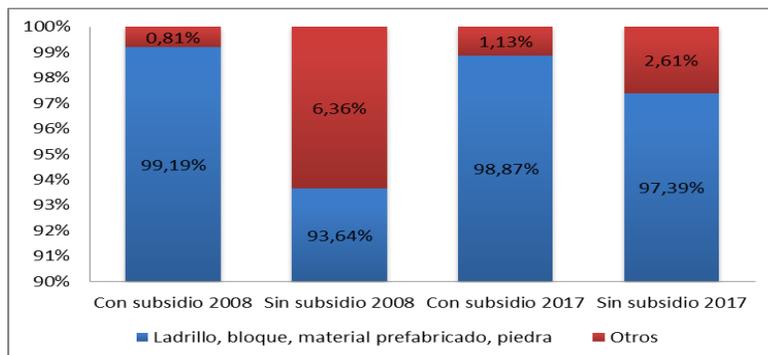
#### ***4.2.1.2 Material de las paredes de la vivienda de los hogares con y sin subsidio.***

Para entrar más a fondo en los aspectos de las viviendas se consideran los materiales en que están construidas. En la gráfica 7 se ilustran Los materiales de las paredes de las viviendas con y sin subsidio que para el 2008, el principal material de las paredes era ladrillo, bloque o el material prefabricado, con subsidio lo tenía el 99,19% de los hogares y los materiales precarios, como, latas, tablas, cartón, desechos o sin paredes solo lo tenía el 0,81% de los hogares y sin subsidio el 93,64% tenía materiales óptimos y 6,36% otro tipo de materiales, (DANE, 2008).

En 2017 se mantiene la tendencia, con subsidio era de 98,87%, con material prefabricado y 1,13% con otros materiales y sin subsidio 97,39% y 2,61% respectivamente, (DANE, 2017). Del 2008 a 2017, las viviendas son óptimas al no estar comprometida la

salud e integridad de las personas en el lugar en el que habitan, (Bodnar y Gómez, 2000), pero, se presenta una mejora más representativa al no tener subsidio.

**Grafica 7**  
**Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

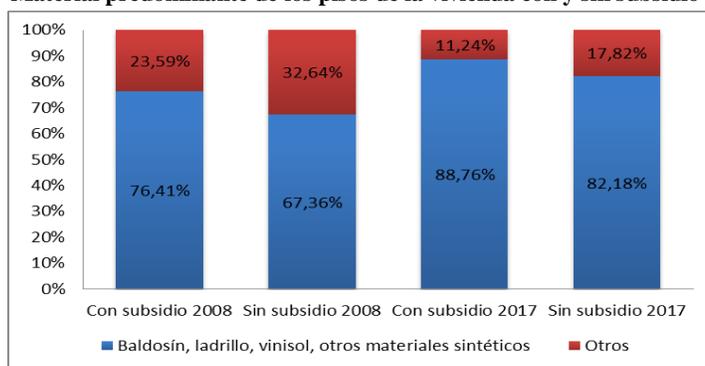
#### **4.2.1.3 Material de los pisos de la vivienda de los hogares con y sin subsidio.**

Con relación a los pisos de las viviendas con y sin subsidio, ilustrado en la gráfica 8; en el 2008, con subsidio el 76,41% de las viviendas tenían baldosas y materiales sintéticos y las viviendas con otro tipo de material eran de 23,59%, por otro lado, sin subsidio, 67,36% refleja óptimas condiciones y las viviendas con otro tipo de material eran de 32,64%, (DANE, 2008).

En 2017, con subsidio 88,76% de las viviendas tenían materiales adecuados y 11,24% materiales precarios, mientras que sin subsidio era de 82,18% y 17,82%, respectivamente, (DANE, 2017).

Se hace evidente las mejoras, de 2008 al 2017, considerando que las viviendas con materiales considerados inapropiados, al ser el “principal transmisor de enfermedades parasitarias”, (Cattaneo, Galiani, Gertler, Martínez y Titunuk, 2007, p.21), entre otras consecuencias negativas que van desde la salud física hasta el desarrollo digno de los habitantes, se reducían, en especial cuando se tenía subsidio.

**Grafica 8**  
**Material predominante de los pisos de la vivienda con y sin subsidio**



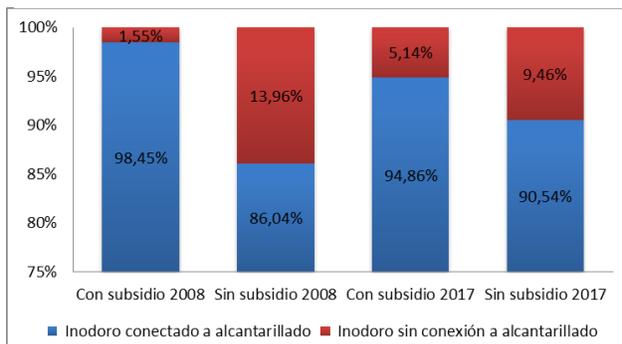
Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Por consiguiente, a pesar de que una mayor proporción de habitantes no tienen vivienda propia, si cuentan con pisos elaborados, al tener un recubrimiento adicional que contribuye a la estabilidad y sanidad del hogar, (De Láncer, 2010), de lo cual se puede resaltar que adicional al subsidio, los planes gubernamentales también pueden ser una causa de los avances, asistiendo a grupos sociales clasificados como vulnerables, con requisitos como el nivel del SISBEN, (Prosperidad social, 2016) y empleados que tenían la posibilidad de trasladar sus cesantías para la mejora de vivienda, con el Fondo Nacional del Ahorro en el programa Crédito por Cesantías en el 2016, (Fondo Nacional del Ahorro, 2016).

#### ***4.2.1.4 Servicio sanitario de los hogares con y sin subsidio.***

Las condiciones sanitarias, son indispensables para la salud y el desarrollo pleno de las actividades como propuso Chadwick (Como se cita en González, M, 2006, p.19), de las cuales se toman: servicio sanitario, acceso a acueducto y recolección de basuras.

**Grafica 9**  
**Servicio sanitario con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 9 ilustra que, en el 2008, con subsidio, los hogares que se encontraban en un estado apto de higiene eran el 98,45%, al contar con inodoro conectado a alcantarillado y sin conexión se encontraban el 1,55%. Sin subsidio, tenían conexión a alcantarillado el 86,04%, en una proporción menor con respecto a quienes tenían subsidio y no contaban con acceso a alcantarillado, 13,96% de los hogares, (DANE, 2008).

Para el 2017, con subsidio, tenían alcantarillado 94,86% de los hogares y 5,14% no, a diferencia de quienes no tenían subsidio, donde los hogares que tenían alcantarillado era el 90,54% y 9,46% no tenían el servicio, (DANE, 2017).

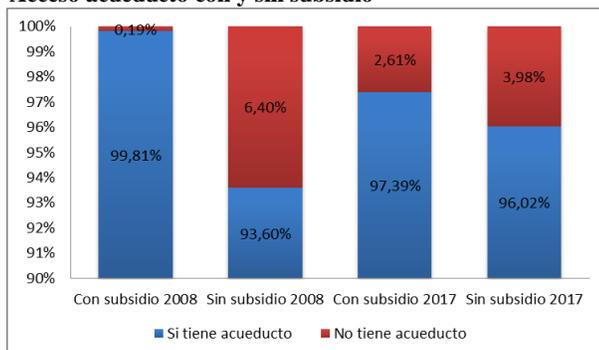
En definitiva, aunque la función de los subsidios en este caso, no abarca los servicios públicos, si realiza una contribución a las condiciones de las viviendas, donde los hogares con subsidio tienen más acceso al servicio, no obstante, del 2008 al 2017, no genera mejoras, donde los cambios pueden deberse a campañas de la Organización Mundial de la Salud – OMS (2004), al promover la importancia de acueducto para la salud, a lo largo del tiempo.

#### 4.2.1.5 Servicio de acueducto de los hogares con y sin subsidio.

El acceso a acueducto en el departamento es propicio, como se ilustra en la gráfica 10; en el 2008, con subsidio, 99,81%, tenían acueducto y 0,19% no lo tenía, frente a quienes no tenían subsidio, los hogares que tenían acueducto eran el 93,60% y los que obtenían el servicio por un medio diferente al acueducto era el 6,40%, (DANE, 2008).

**Grafica 10**

##### Acceso acueducto con y sin subsidio



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

En 2017, con subsidio, el 97,39% tenían acceso y 2,61% no tenía acueducto. Sin subsidio, 96,02% contaba con acueducto y 3,98% no, presentando mayor cobertura en los hogares que tenía el subsidio, (DANE, 2017).

No obstante, del 2008 al 2017, quienes no recibían subsidio, mejoraron, aunque la proporción es reducida si se resaltan inequidades con respecto a quienes cuentan con subsidio, posiblemente porque la ubicación de las viviendas es en zona rural, obteniendo el servicio por un medio diferente al acueducto, como un río, una quebrada, un pozo u otra fuente, (GEIH, 2017).

#### 4.2.1.6 Servicio de recolección de basuras de los hogares con y sin subsidio.

A continuación se reconoce la importancia de la gestión de los residuos sólidos, que según el decreto 2981 del 2013, del Ministerio de vivienda, es un derecho al que toda la población debería acceder, reduciendo enfermedades y contaminación.

**Grafica 11**  
**Recolección de basuras con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

En la gráfica 11 se observa que para el año 2008, los hogares con subsidio y recolección de basuras era 98,39% y quienes no contaban con acceso a este servicio eran el 1,61% y de la población sin subsidio, 86,56% tenía este servicio, a diferencia del 13,44%, (DANE, 2008).

En 2017, en los hogares con subsidio, tenía recolección de basuras el 95,47% y no tenían acceso el 4,53% y sin subsidio tenían el servicio el 91,35%, mientras que no tenían acceso al servicio, 8,65% de los hogares, (DANE, 2017).

Se percibe un incremento en la cobertura del 2008 al 2017, solo cuando no tienen subsidio, esto puede ser explicado por el decreto 2981 y los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), instrumentos de planeación que tienen como objetivo “garantizar el mejoramiento del manejo de residuos y la prestación de este servicio de aseo” (Ministerio de vivienda - MinVivienda, 2015), con esto se asegura a la población de que se preste eficientemente el servicio y establezca un proceso que da una disposición final a los residuos, reduciendo el impacto en la salud.

Para finalizar, se identifica que los hogares del departamento, cuentan con el acceso a servicios públicos que brindan calidad de vida, no tanto como beneficio del subsidio, sino relacionados a planes del gobierno, como, el Plan Departamental de Agua – PDA que inicio

con el Decreto 3200 del 29 de agosto del 2008, (Como se cita en Empresa Departamental de servicios públicos de Boyacá S.A., sf), estableciendo en Boyacá herramientas para expandir el acceso a servicios públicos.

#### **4.2.2 Educación y habilidades**

##### ***4.2.2.1 Asistencia escolar de los hogares con y sin subsidio.***

La educación se constituye como el elemento fundamental en la generación de progreso en una región, porque fortalece la capacidad productiva, (Carlson, 2002).

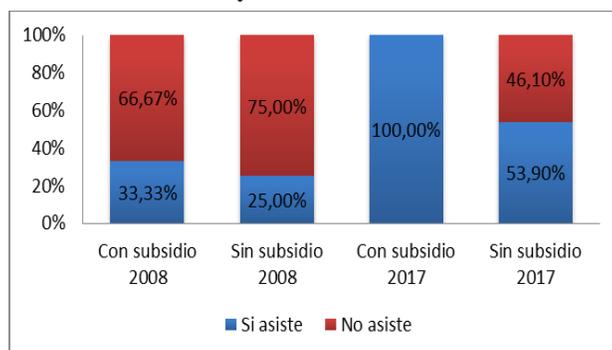
La gráfica 12 ilustra que para el año 2008, la población en edad de estudiar que recibía subsidio, 66,67% no presentaba asistencia escolar y solo un 33,33% asistía a una institución, con respecto a la población que no recibía subsidio, 75% no presentaba asistencia escolar y 25% si asistía.

Para el 2017, con subsidio el 100% de la población presentaba asistencia escolar, mientras que la población que no recibía subsidio, 53,90% asistía a una institución y 46,10% no presentaba asistencia escolar.

En 2017 a diferencia de 2008, se refleja una mejora significativa en la asistencia escolar; para el 2017 el total de la población que recibía el subsidio contaba con asistencia escolar y la población que no recibe subsidio se incrementa del 25% al 53,90% con asistencia escolar.

La GEIH muestra el avance del departamento, de 2008 a 2017, teniendo o no subsidio, en lo posible debido a políticas de desarrollo económico y social, que establecen al aprendizaje como la base para una sociedad integral, mejorando remuneración y estabilidad laboral, (Carlson, 2002), más que por una contribución del subsidio.

**Grafica 12**  
**Asistencia escolar con y sin subsidio**

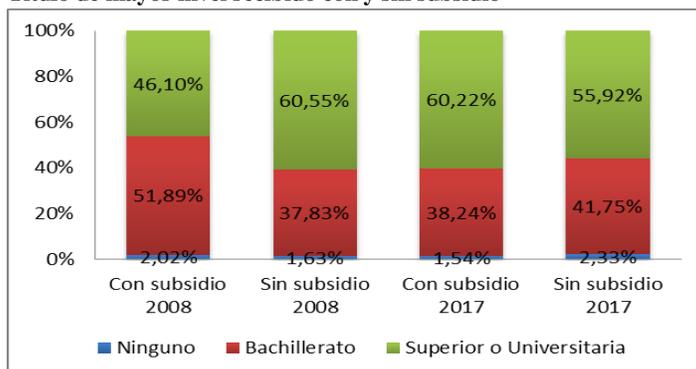


Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

#### 4.2.2.2 Titulo educativo de mayor nivel recibido de los hogares con y sin subsidio.

En relación al título educativo recibido que se ilustra en la gráfica 13, se debe destacar que para el 2008, de las personas que recibían subsidio, se graduaron de bachiller el 51,89% y en educación superior o universitaria el 46,10%. De las personas que no recibían el subsidio, se habría graduado de bachiller el 37,83% y tenía título en educación superior el 60,55%, presentando mayor titulación al no tener subsidio, (DANE, 2008).

**Grafica 13**  
**Título de mayor nivel recibido con y sin subsidio**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Para 2017, las personas que recibieron el subsidio, 38,24% se graduó de bachiller y 60,22% de educación superior; sin subsidio, 41,75% se graduó de bachiller y 55,92% de educación superior. (DANE, 2017).

Comparando la situación del 2008 a 2017, se observa que a pesar, de que con subsidio más personas tienen títulos de educación superior para 2017, la diferencia es

mínima, de forma que, con y sin subsidio la titulación educativa es similar, donde más del 50% de las personas tenían educación superior para el último año.

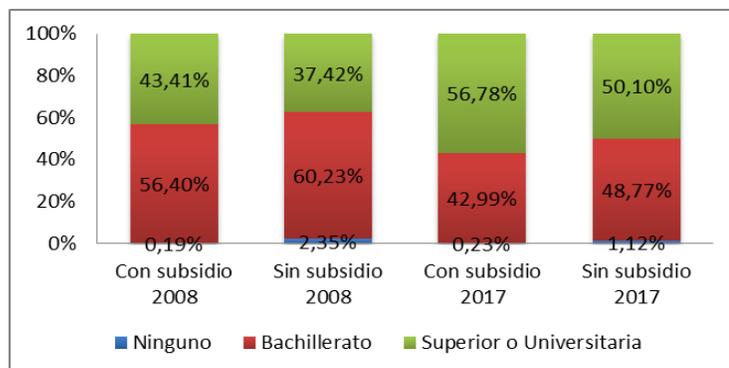
#### 4.2.2.3 Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares con y sin subsidio.

Con respecto al nivel educativo obtenido ilustrado en la gráfica 14, se observa que en 2008 para la población que recibía subsidio, el 56,40% tenía como nivel educativo más alto alcanzado el bachillerato, mientras que 43,41% tenía nivel superior o universitario, a diferencia de la población que no recibió subsidio, donde 60,23% tenía como nivel educativo más alto el bachillerato y 37,42% alcanzaba un nivel superior.

En 2017, para la población que recibía subsidio, 42,99% alcanzó el bachillerato, mientras que el otro 56,78% habían cursado estudios superiores, en contraste con la población que no recibió el subsidio, donde un 48,77% alcanzó el bachillerato y 50,10% tenía educación superior.

Del 2008 al 2017, se mejoran los niveles educativos tanto de la población que recibe subsidio y de la que no. Donde incrementa el porcentaje de la población que recibe subsidio y alcanza un nivel educativo superior pasando de un 43,41% en 2008 a 56,78% en 2017 y de la población que no recibe subsidio se incrementa de 37,42% a 50,10%.

**Grafica 14**  
Nivel educativo más alto alcanzado con y sin subsidio



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Como resultado, se muestra un avance en la asistencia escolar de niños y jóvenes en edad de estudiar, a pesar de que, sin subsidio continua un 46,10% de niños que no asisten a una entidad educativa, a causa de la dificultad de desplazarse o cubrir gastos, según, la Agenda interna de productividad (Como se citó en Corpoboyacá, 2016). Con subsidio y sin subsidio se observan que la población tiene un nivel y título educativo alto.

### **4.3 Descripción de condiciones socioeconómicas relevantes con y sin subsidio, según los salarios**

A partir de la descripción de las condiciones socioeconómicas, con base a la GEIH, se encuentra que las condiciones de la vivienda, educación y cobertura de servicios públicos, se mantienen con proporciones similares cuando se es beneficiario o no del subsidio, por consiguiente, las diferencias pueden atribuirse a los salarios, más que al Subsidio.

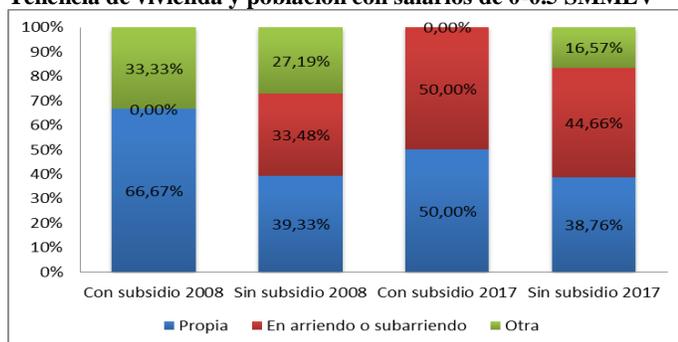
Por consiguiente, se observa con mayor detalle variables que presentaron los resultados más significativos como la tenencia de la vivienda, título y nivel educativo, diferenciadas con subsidio y sin subsidio en 2008 y 2017, según el nivel de salarios.

#### **4.3.1 Tenencia de la vivienda de los hogares con y sin subsidio según el salario**

En Boyacá, el salario es uno de los principales determinantes para la tenencia de vivienda, donde a mayor salario, mayor posibilidad de adquirir vivienda propia, (Clavijo, Et al, 2004), haciéndose necesario la asistencia a la población vulnerable, para igualar oportunidades, (Carrasco y Stefano, 2010). A continuación, se presentan la descripción de cuatro gráficas, una por cada rango de salarios, ilustrando la tenencia de vivienda con subsidio o sin subsidio en el 2008 y en el 2017.

La grafica 15 corresponde a la población que devenga entre 0-0.5 SMMLV. En el 2008, el 66,67% de personas con subsidio, tenían vivienda propia y 33,33% tenían otro tipo de ocupación, como por ejemplo, por invasión y sin subsidio, las personas que tenía una propiedad eran el 39,33% y otro tipo de ocupación el 27,19%, se resalta que sin subsidio el 33,48% se encuentran en arriendo, mientras que con subsidio nadie se encontraba en arriendo, (DANE, 2008).

**Grafica 15**  
Tenencia de vivienda y población con salarios de 0-0.5 SMMLV



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Para el 2017, con subsidio el 50% tenía vivienda propia y 50% vivía en arriendo y sin subsidio, la proporción era de 38,76% y 44,66% respectivamente; el 16,57% tenía otro tipo de ocupación, (DANE, 2017)

Comparando 2008 con 2017, se observa que al tener subsidio la adquisición de vivienda se reduce, ya que en el primer año la adquisición pudo haber sido por medio de invasión a la edificación, (Código civil colombiano, Art. 2512, 1887).

**Grafica 16**  
Tenencia de vivienda y población con salarios de 0.5-1 SMMLV



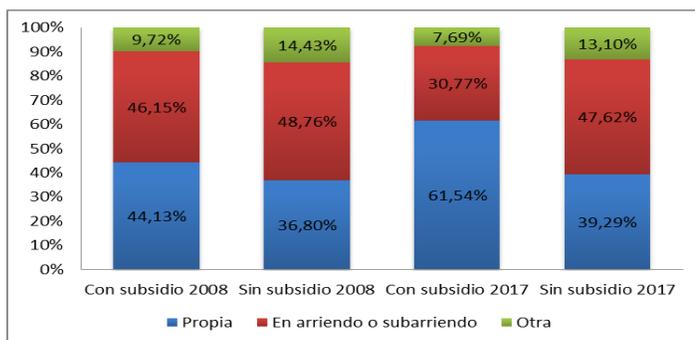
Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 16 ilustra la población de 0.5-1 SMMLV, que en 2008, el 23,81% tiene vivienda propia, 61,90% viven en arriendo y 14,29% con otro tipo de ocupación, a diferencia de quienes no tienen subsidio, donde el 29,08% tienen una propiedad, 52,65% en arriendo y 18,27% otro tipo de ocupación, (DANE, 2008).

Para 2017, quienes tienen subsidio se encuentran en mejores condiciones donde el 47,47% tiene vivienda propia, el 42,11% en arriendo y 10,53% con otro tipo de ocupación, mientras que sin subsidio 40,50% tenía una propiedad, 45,53% vivían en arriendo y 13,97% en otro tipo de ocupación, (DANE, 2017).

Comparando 2008 con 2017, se observa que más personas tienen vivienda propia para el último año, teniendo o no subsidio, sin embargo, quienes obtenían subsidio tuvieron mayor oportunidad para adquisición de una propiedad.

**Grafica 17**  
**Tenencia de vivienda y población con salarios de 1-1.5 SMMLV**



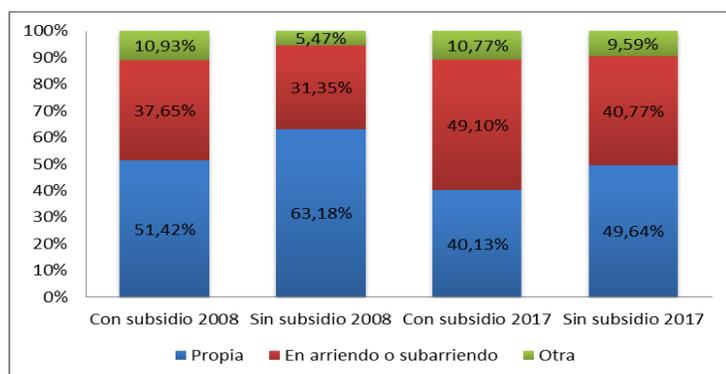
Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 17 corresponde a la población que devenga 1-1.5 SMMLV, que en 2008, con subsidio el 44,13%, tenía vivienda propia, 46,15% en arriendo, 9,72% con otra ocupación, condiciones mejores en comparación a la población sin subsidio, donde 36,80% tenían propiedad, 48,76% en arriendo y 14,43% otra ocupación, (DANE, 2008).

En 2017, con subsidio 61,54% tenía vivienda propia, 30,77% en arriendo y 7,69% con otra ocupación, mejores condiciones, frente a la población sin subsidio, con 39,29% en vivienda propia, 47,62% en arriendo y 13,10% con otra ocupación, (DANE, 2017).

Del 2008 al 2017, con y sin subsidio aumenta la tenencia de vivienda propia, de donde se infiere que el subsidio familiar no favorece la tenencia de vivienda en este rango salarial.

**Grafica 18**  
Tenencia de vivienda y población con salarios mayor de 1.5 SMMLV



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 18 ilustra la tenencia de vivienda en los salarios más altos, en el 2008, con subsidio 51,42% tenían vivienda propia, 37,65% en arriendo y 10,93% otra ocupación, mientras que sin subsidio era 63,18%, 31,35% y 5,47%, respectivamente, (DANE, 2008).

En 2017, con subsidio 40,13% tenía vivienda propia, 49,10% en arriendo y 10,77% otra ocupación, a diferencia sin subsidio que era 49,64%, 40,77% y 9,59%, respectivamente, (DANE, 2008).

Tanto en el 2008 como en el 2017, la población sin subsidio, tiene vivienda propia en mayor proporción que con subsidio, (DANE, 2017),

Como resultado, cuando la población devenga entre 0.5-1.5 SMMLV, una mayor proporción se encuentra en situación de arriendo. Por un lado, el subsidio familiar no cubre

el valor total de la vivienda, este debe complementarse con ingresos propios y un ahorro previo por el beneficiado, “del 10% del valor de la vivienda”, (COMFABOY, 2015).

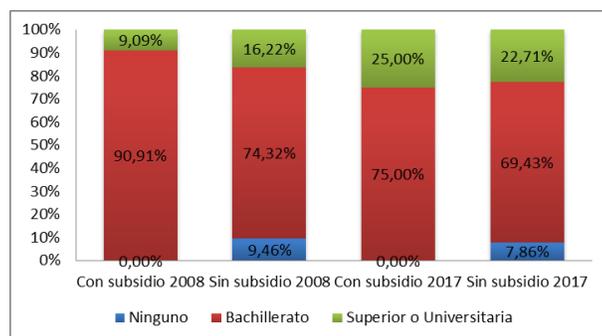
Por otro lado, el salario no es suficiente para cubrir los precios de la vivienda (Clavijo et al, 2004), siendo necesario cubrir gastos adicionales como escrituras y trámites, según la Notaria 19 de Bogotá, (2017), reduciendo el acceso a vivienda propia, situación que cambia con salarios más elevados.

Conforme los salarios se incrementan, tienen mayor acceso a una propiedad, demostrando que el subsidio no es el que produce las mejoras en la tenencia, sino que en parte se debe a los salarios.

#### 4.3.2 Título educativo de mayor nivel recibido de los hogares con y sin subsidio según el salario

A continuación se presentan cuatro graficas del título educativo, por cada rango salarial, diferenciadas con y sin subsidio.

**Grafica 19**  
**Título educativo y población con salarios de 0-0.5 SMMLV**



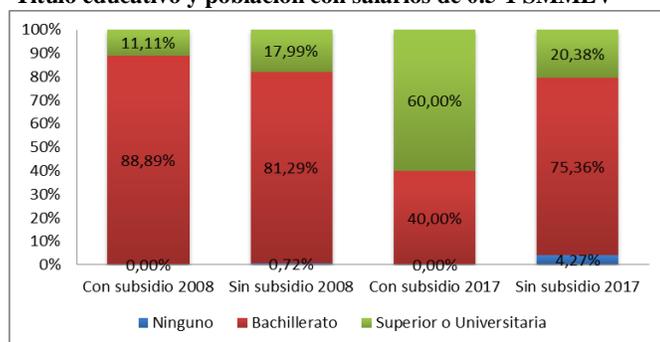
Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 19 ilustra, el título educativo en la población con salarios de 0-0.5 SMMLV. En el 2008 para la población con subsidio, 90,91% tenían bachillerato y 9,09% un título universitario y sin subsidio, 74,32% bachillerato, 16,22% superior y se resalta un 9,46%, a diferencia de las personas con subsidio, (DANE, 2008).

En 2017, con subsidio, el 75% tenía el bachillerato y 25% superior y sin subsidio 69,43% tenían bachillerato, 22,71% superior y las personas con ningún título son mayores a comparación de quienes no tienen subsidio con 7,86%, (DANE, 2017).

En 2008 y 2017, con subsidio, todos tenían un título educativo y sin subsidio menos del 10% de la población no tenía títulos educativos, no obstante, la titulación mejora para el último año en los dos casos.

**Grafica 20**  
**Título educativo y población con salarios de 0.5-1 SMMLV**



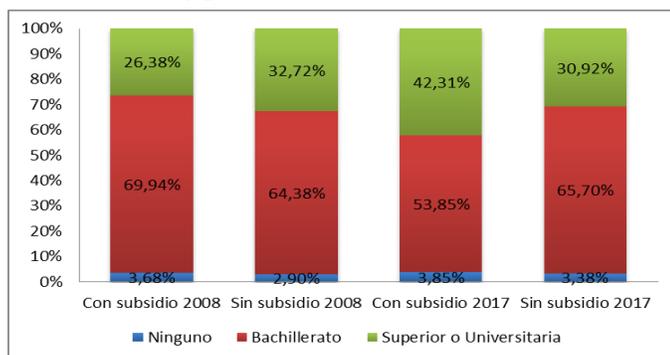
Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 20 ilustra el título educativo de la población que devengar 0.5-1 SMMLV. En 2008, con subsidio, 88,89% tenían bachillerato y quienes tenían nivel superior eran reducidas con 11,11%, a diferencia de quienes no tenían subsidio, donde el 81,29% tenían bachillerato y 17,99% universitario, (DANE, 2008).

En 2017, para la población con subsidio 40% era bachiller y 60% tenía título universitario, reflejando una mejor condición en comparación a quienes no tenían subsidio, quienes el 75,36% eran bachilleres y 20,38% tenía títulos universitarios, (DANE, 2017).

Comparando 2008 con 2017, para el último año se presentan mejoras en la titulación, en especial al tener subsidio.

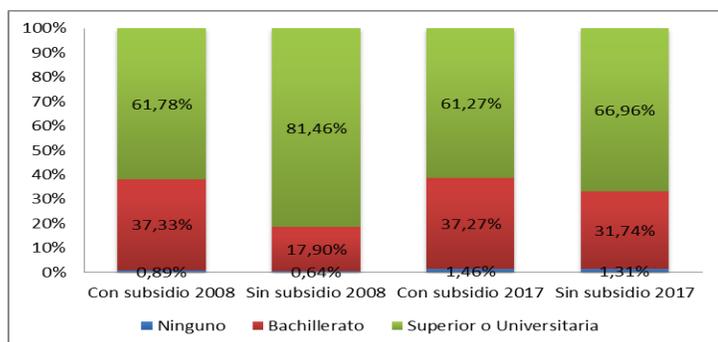
**Grafica 21**  
**Título educativo y población con salarios de 1-1.5 SMMLV**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 21, ilustra para un rango de salarios entre 1-1.5 SMMLV, el nivel educativo de la población. En el 2008, para la población con subsidio, el 69.94% tiene bachillerato y 26.38% educación superior y sin subsidio, 64.38% bachillerato y 32.72% superior, siendo más personas con niveles superior en este último caso, (DANE, 2008). En 2017, para la población con subsidio, el 53.85% tiene título de bachiller y 42.31% superior, a diferencia de quienes no tenían subsidio, 65,7%-30.9% respectivamente, (DANE, 2017), Comparando el 2008 con 2017, se puede afirmar que, aunque las condiciones son similares, se nota una mejora en la titulación cuando tienen subsidio, al aumentar las personas con nivel superior.

**Grafica 22**  
**Título educativo y población con salarios mayor de 1.5 SMMLV**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 22 ilustra el título educativo de la población con salarios mayores a 1.5 SMMLV, según la GEIH, en el 2008, con subsidio el 37,33% tenía bachillerato y 61,78%

educación superior; sin subsidio, era de 17,90% y 81,46% respectivamente. En 2017, con subsidio, el 37,27% tenía bachillerato y 61,27% superior y sin subsidio 31,74% eran bachilleres y 66,96% tenían título universitario.

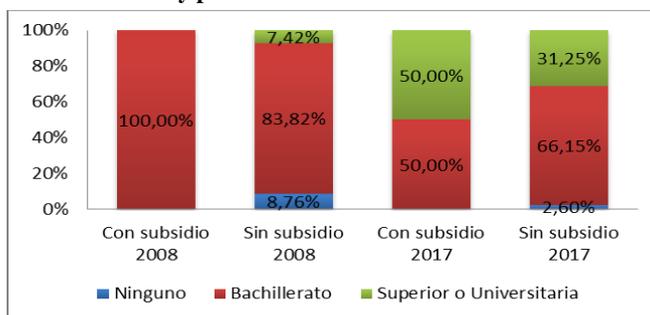
En el 2008 y 2017, se observa como la población con salarios más elevados esta mejor cualificada, ya que, a pesar de que la calidad y la oferta educativa en el departamento son buenas, especialmente en educación superior, esta se concentra en los principales municipios, (Ministerio de educación Nacional – Mineducación, 2004), que sumado a los costos en las matriculas reducen el acceso de la población rural y con menos ingresos.

Como resultado, con base a la GEIH, se observa que con salarios menores la población con subsidio tiende a mejorar sus niveles educativos, sin embargo mantienen proporciones similares con y sin subsidio y a medida que aumentan los salarios los títulos educativos son más altos.

### 4.3.3 Nivel educativo más alto alcanzado de los hogares con y sin subsidio según el salario

Para iniciar, la gráfica 23, ilustra el nivel educativo para quienes devengan salarios de 0-0.5 SMMLV. Para el 2008 con subsidio, el 100% tiene bachillerato y sin subsidio, era el 83,82% de la población, 7,42% cuentan con un nivel superior y se resalta un 7,42% sin ningún nivel educativo, (DANE, 2008).

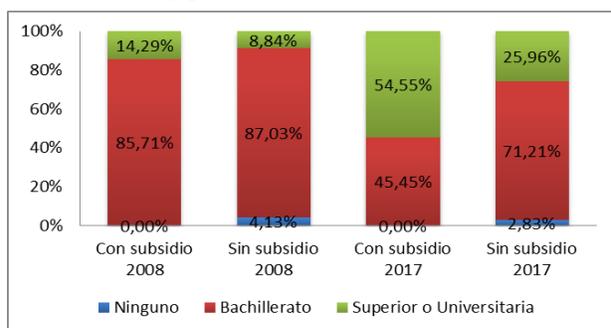
**Grafica 23**  
**Nivel educativo y población con salarios de 0-0.5 SMMLV**



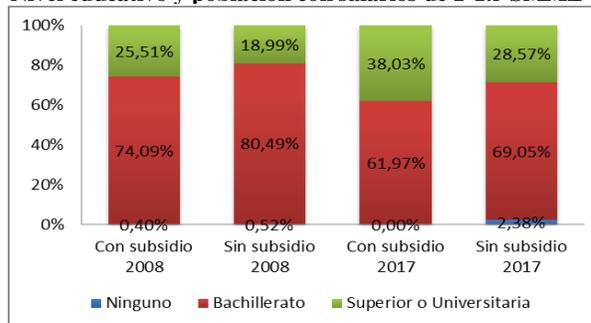
Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

Según la GEIH, para el 2017, con subsidio, 50% tiene como máximo bachillerato y 50% logran acceder a educación superior, a diferencia, sin subsidio, 66,15% tienen bachillerato, 31,25% superior y 2,6% ningún nivel educativo. Par el 2017 a diferencia del 2008, se observa más población con nivel superior, en especial en las personas con subsidio.

**Grafica 25**  
Nivel educativo y población con salarios de 0.5-1 SMMLV



**Grafica 24**  
Nivel educativo y población con salarios de 1-1.5 SMMLV

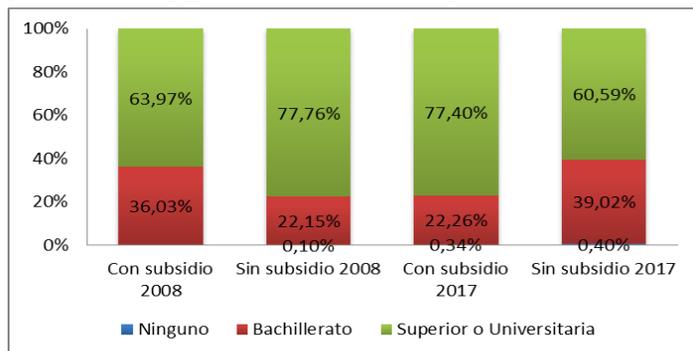


Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

En la gráfica 24 se ilustra el nivel educativo en la población con 0.5-1 SMMLV, según la GEIH, en 2008, con subsidio el 85,71% tenían bachillerato y 14,29% superior o universitario; sin subsidio, 87,03% bachillerato, 8,84% superior y 4,13% ningún nivel educativo. Para el 2017, con subsidio, 45,45% tenía bachillerato y 54,55% superior; sin subsidio, 71,21% tenía bachillerato y 25,96% un nivel superior. En el 2017 a diferencia del 2008 mayor población cuenta con nivel superior en particular con subsidio.

Del mismo modo, en la gráfica 25, se observa el nivel educativo cuando se tiene de 1-1.5 SMMLV. En el 2008 con subsidio, el 74,09% cuentan con bachillerato y 25,51% con educación universitaria; sin subsidio, el 80,49% de la población tiene bachillerato y solo 18,99% nivel superior, (DANE, 2008). Para 2017, con subsidio, 61,97% tiene bachillerato y 38,03% educación superior; sin subsidio, 69,05% bachillerato, 28,57% superior y 2,38% no tenía ningún nivel educativo, (DANE, 2017). En 2008 y 2017, las condiciones son similares con y sin subsidio, obteniendo un mayor nivel educativo en general.

**Grafica 26**  
**Nivel educativo y población con salarios mayor de 1.5 SMMLV**



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH 2008 y 2017 del DANE

La grafica 26 ilustra el nivel educativo en los salarios más altos, que para el 2008 con subsidio 36,03% tenía bachillerato y 63,97% nivel superior, por el contrario, sin subsidio solo el 22,15% tenía bachillerato y 77,76% superior. Para el 2017, con subsidio el 22,26% tenía bachillerato y 77,40% universitario, sin subsidio 39,02% tenía bachillerato y 60,59% educación superior. Tanto en el 2008 como en 2017, se observa proporciones semejantes con y sin subsidio.

Para concluir, se aprecia que hay más población con subsidio y con nivel educativo más alto, pero la diferencia con quienes no tienen subsidio es reducida, así mismo, al aumentar los salarios, el nivel educativo aumenta, con o sin subsidio, con la posibilidad de no desertar de una institución, en especial porque se evita que las personas se ocupen en “solventar otras necesidades diferentes al desarrollo personal” (Moreno, 2013. p.117).

## Conclusiones

Después de analizar los resultados de la GEIH del DANE para el 2008 y 2017 se puede concluir lo siguiente:

La GEIH es una encuesta apropiada, porque se centra en el mercado laboral y contiene variables que miden las condiciones socioeconómicas de los trabajadores y variables relacionadas con las prestaciones sociales a las que los trabajadores tienen derecho. El instrumento permitió realizar la comparación entre el 2008 y 2017 dado que incluye el mismo tipo de preguntas y variables similares diferenciándolas con el subsidio familiar. El tamaño de la muestra fue de 7.596 hogares para el 2008 y 6.077 para el 2017 expandida al departamento.

Boyacá es un departamento con un promedio socioeconómico medio-bajo concentrado en los niveles 2 y 3, con población empleada formalmente, cuando recibe o no subsidio familiar, con un rango salarial entre 1 y 1,5 SMMLV, así mismo se presenta para el 2017 una disminución del 12% en la informalidad.

En general se puede decir que las condiciones de los ocupados del departamento de Boyacá entre 2008 y 2017 es mejor, porque ha disminuido en un 12% la población que se encontraba en Estrato socioeconómico muy bajo, ligado a que la población cuenta con un nivel de salarios más alto, que le permiten acceder a condiciones socioeconómicas que contribuyan a su calidad de vida.

Lo anterior se puede evidenciar en los resultados de esta investigación. En relación con la vivienda y los servicios públicos con y sin subsidio familiar, se encuentra que, en 2008, con subsidio, la mayoría de la población contaba con vivienda propia y sin subsidio menos proporción tenía una propiedad, a diferencia del 2017, donde mayor cantidad de población sin subsidio logra obtener vivienda propia.

A su vez, en el 2008, cuando la población recibía subsidio, más viviendas tenían materiales en los pisos y paredes apropiados, como baldosín, bloque y material prefabricado, aunque con una diferencia reducida en comparación a quienes no tenían subsidio y en el 2017 hay más población con mejores materiales de pisos y paredes que en el 2008, reciban o no subsidio familiar.

En el 2008, las personas que recibían subsidio contaban con servicio sanitarios, acueducto y recolección de basuras, en mayor proporción a la que no recibía subsidio; para el 2017, aunque aumentó el porcentaje de personas que no recibían subsidio, seguían siendo más las personas que recibían subsidio con servicios públicos.

En lo relativo a la educación con y sin subsidio, en el 2008 una baja proporción de la población con y sin subsidio asistía a una institución educativa y para el 2017, con subsidio se incrementa al total de la población y sin subsidio a un 53,9% de la población. Para el 2008 y 2017, con subsidio más población tienen un nivel educativo superior, que sin subsidio, no obstante la diferencia es mínima.

Con relación al título de mayor nivel educativo obtenido, se encuentra que, para el 2008 la población con subsidio tenía un título en nivel superior en menor proporción que al no tener subsidio y para el 2017 con y sin subsidio más del 50% de la población alcanza un título superior o universitario.

En la descripción de condiciones socioeconómicas con y sin subsidio, según los salarios, acerca de la tenencia de vivienda, se encuentra que en el 2008 la población que devenga hasta 1.5 SMMLV, con y sin subsidio vive en arriendo principalmente, para el 2017, hay un incremento en la población que tiene vivienda propia, en especial cuando se tiene subsidio.

Al devengar más de 1.5 SMMLV, en el 2008, con subsidio la mitad de la población tenía vivienda propia y sin subsidio el 63% de la población lograba tener una propiedad, para el 2017 con y sin subsidio se incrementa la población que vive en arriendo.

Concluyendo, más población con salarios más altos logran acceder a vivienda propia, independientemente del Subsidio familiar, tanto en el 2008 como en el 2017, según la GEIH, del DANE.

Con respecto a la educación según los salarios, de igual manera de lo que se evidenció en la vivienda, a medida que los salarios de los hogares aumentan, estos tienen una mejor titulación y nivel educativo, de acuerdo con lo anterior, se considera que son los salarios los que permiten a los hogares mejorar sus condiciones educativas y no el subsidio.

No se encontraron diferencias significativas entre la población que recibe subsidio y la que no recibe subsidio, de donde se infiere que el peso del subsidio en el cambio de las condiciones socioeconómicas de la población de Boyacá no es importante. Es decir, que los cambios y las mejoras en la vivienda y en la educación deben provenir de otros ingresos, pero no del subsidio familiar otorgado por las Cajas de Compensación Familiar.

### **Recomendaciones**

Aunque el objetivo de la investigación no estaba dirigido a establecer una caracterización de las Cajas de Compensación familiar, ni a evaluarlas, el resultado del análisis de la encuesta, permite decir que el subsidio no es significativo en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los asalariados del departamento de Boyacá. Esto permite preguntarse acerca del verdadero impacto de esas instituciones en relación con la calidad de vida de la población. Se sabe que han asumido funciones en múltiples dimensiones, cubriendo temas culturales, monetarios, recreativos, educativos y de capacitación y pareciera que su función principal se ha venido desvaneciendo.

La figura de las Cajas de Compensación se asemeja a un oligopolio, a causa de barreras legales para entrar a cumplir funciones similares y la estructura de sus ingresos hace que reciban recursos sin realizar un esfuerzo mayor que el de ser administradores de recursos proveídos por las empresas. La autorización de la superintendencia del subsidio familiar, es concedida de acuerdo con los requisitos establecidos, pero aún más importante por criterios de la ubicación territorial, dificultando la entrada de nuevas instituciones en similares condiciones.

Por lo anterior, bien vale la pena proponer investigaciones alrededor de este tema, con el fin de entender mejor la función de estas instituciones y su verdadero aporte a la sociedad.

### Referencias

Amador, L, (2011). Desbalance fiscal, modelo de subsidios: tendencias, logros y lecciones.

Opera, No. 10, Pp. 131 – 147. Recuperado de <https://poseidon01.ssrn.com/delivery.php?ID=575102124071071094017100065084029068037049004006005030120090024096074118118116024071106098051029018032002066000098098000091096122026094048065073108121091001085090126069002034075002017113006094091025112002093006126125001109029088077097090110108100077016&EXT=pdf>

Arakaki, A (2016), Cuatro décadas de Necesidades Básicas Insatisfechas en Argentina,

Santiago del Estero, Argentina, N. 27. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/27%20ARAKAKI%20AGUSTIN%20CONICET%20NBI.pdf>

Ávila, L (2006). Introducción a la metodología de la investigación. Recuperado de:

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/introduccion%20a%20la%20metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf>

Banco de la Republica de Colombia, (2018). IPC total nacional serie por año [archivo de

datos] localidad: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 03 de octubre del 2018. Del sitio Web: <http://www.banrep.gov.co/es/ipc>

Bedoya, Y, (2011). *Remesas: Dependencia económica en hogares de estratos dos y tres de la ciudad de Cali Tesis de grado obtenido*. Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia

- Bigelow, D. A., McFarland, B. H. y Olson, M. M. (1991). Quality of life of community mental health program clients: Validating a measure. *Community Mental Health Journal*, <https://link.springer.com/article/10.1007/BF00752714>
- Bodnar, Y y Gómez, J (2000). Variables y metodología para medir las necesidades básicas insatisfechas, NBI en Colombia. II Seminario Censo 2000 “Necesidades Básicas Insatisfechas; Codificación Territorial Andina, Quito, Ecuador. 4, 5 y 6 de septiembre de 2000. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia
- Carrasco, E y Stefano, F (2010), Las cajas del subsidio familiar como operadores de política social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia, Recuperada de [https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/cuaderno\\_12.pdf](https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/cuaderno_12.pdf)
- Carlson, B (2002). Educación y mercado de trabajo en América Latina. ¿Qué nos dicen las cifras?. Serie Desarrollo productivo. Vol. 114. Recuperado el 03 de octubre del 2018. Del repositorio de la CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4516/S2001706\\_es.pdf;jsessionid=00B73DA95938DE797D2D80540A8606FF?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4516/S2001706_es.pdf;jsessionid=00B73DA95938DE797D2D80540A8606FF?sequence=1)
- Cattaneo, M., Galiani, S., Gertler, P., Martínez, S. y Titiunik, R (2007). Vivienda, salud y felicidad. Editorial: The World Bank. Fondo Español de Evaluación de Impacto – SIEF. Recuperado de [http://web.worldbank.org/archive/website01397/WEB/IMAGES/PISO\\_FIR.PDF](http://web.worldbank.org/archive/website01397/WEB/IMAGES/PISO_FIR.PDF)
- Código civil Colombiano. Ley 57 de 1887. Artículo 2512 Definición de prescripción. 1887 (Colombia)
- COMFABOY (2015). Tipos de subsidio. Recuperado el 20 de octubre del 2018 del sitio web <http://www.comfaboy.org/features/tipos-subsidio>

- COMFABOY (2015). Afiliación de empresas. Recuperado el 20 de octubre del 2018 del sitio web <http://www.comfaboy.org/2015-09-18-21-59-22>
- Constitución política de Colombia. Artículo 366. 1991. Tomado de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-5>
- Corpoboyacá (2016). Capítulo V. Aspectos Socio -Económicos. Boyacá, Corpoboyacá Pp. 159 – 169. Recuperado de <http://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2016/03/Aspectos-Socio-Economicos.pdf>
- Clavijo, S., Janna, M., Muñoz, S. (2004). La vivienda en Colombia: Sus determinantes socio-económicos y financieros. Borradores de economía, Banco de la Republica. Vol 300.
- De Láncer, V (2010). La vivienda precaria y su repercusión sobre la salud y el bienestar de sus habitantes. Tesis de grado de doctorado. Universidad Politécnica de Madrid, España. Disponible en el sitio web de la fuente, <http://oa.upm.es/38642/1/M-0910-02.pdf>
- Decreto 2150 de 1992. Por el cual se reestructura la Superintendencia del Subsidio Familiar. Cong. (Diciembre 30 de 1992)
- Decreto 412 de 2016. Por el cual se modifican los artículos 2.1. 1. 1. 1. 1.8 Y 2. 1. 1. 1. 1. 1.9, Y se adiciona el artículo 2.1.1.1.1.4.2.5 del Decreto 1077 de 2015, en relación con el monto del subsidio familiar de vivienda que otorgan las Cajas de Compensación Familiar y se dictan otras disposiciones. Presidencia de la Republica. (Marzo 7 del 2016)
- Decreto 2981 del 2013. Reglamento de servicio público de aseo. Ministerios de Vivienda (Julio del 2014). Recuperado

de:<http://www.minvivienda.gov.co/Residuos%20Solidos/Presentaci%C3%B3n%20del%20Decreto%202981%20de%202013.pdf>

Decreto 975 del 2004. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 812 de 2003 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.

Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. (31 de marzo del 2004).

Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2007/5620.pdf>

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2005). Estimación y proyecciones de población nacional, departamental y municipal total por área 1985 - 2020 [Base de datos][Formato xls]. Recuperado de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2005). Déficit de vivienda, Censo General 2005 [Base de datos][Formato xls]. Recuperado el 08 de junio de 2019 de la página web:[www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/DeficitViviendaCenso2005.xls](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/DeficitViviendaCenso2005.xls)

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2006). Metodológica Gran Encuesta

Integrada de Hogares – GEIH. Recuperado de

[http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/206/related\\_materials](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/206/related_materials)

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2008). Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH [Base de datos][Formato Sav. txt]

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2017). Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH [Base de datos][Formato Sav. txt]

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2016). Ficha metodológica Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Recuperado de

<http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/458/search?vk=subsidio+>

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2017). Cuestionario III trime (Etapas 1707 – 1708 – 1709 julio – septiembre) Gran Encuesta Integrada de Hogares, Colombia, recuperado el 24 de octubre del 2018. Recuperado de

[http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/458/related\\_materials](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/458/related_materials)

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2017). Encuesta Nacional De Calidad de Vida – ENCV. Recuperado de

[http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/544/get\\_microdata](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/544/get_microdata)

Departamento Nacional de Estadística (DANE), (2017). Pobreza monetaria por departamentos 2017. Anexos pobreza por departamentos. [Base de datos][Formato xls]. Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2017#pobreza-monetaria-por-departamentos-2017>

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2018). Gran Encuesta Integrada de Hogares, Fuerza laboral y educación, Anexos, Recuperado el 08 de junio de 2019 de la página web <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/fuerza-laboral-y-educacion>

Departamento Nacional de Planeación (2010), Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. P. 249 – p. 381.

Base de datos DNP. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/5C.%20Cap%C3%ADtulo%20IV.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, (2018), Hacia un nuevo sistema de subsidios y transparencias más justo, transparente y eficiente, recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaci%C3%B3n%20seminario%20%27Subsidios%20y%20eficiencia%20del%20gasto%27%20Hacia%20un%20nuevo%20sistema%20de%20subsidios%20y%20transferencias.pdf>

Empresa Departamental de servicios públicos de Boyacá S.A (S.F). Que es el PDA. Recuperado el día 16 de octubre del 2018 del sitio web [https://espb.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=213&Itemid=568](https://espb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=213&Itemid=568)

Farné, Rodríguez y Ríos, (2016). Impacto de los subsidios estatales sobre el mercado laboral en Colombia. Universidad del Externado. Observatorio del mercado de Trabajo y la Seguridad Social. Recuperado de Cuaderno de Trabajo No 17

Fondo Nacional del Ahorro (FNA) (2016). Usted sabe que son y para qué sirven las cesantías. Recuperado el 15 de octubre del 2018 del sitio web <https://www.fna.gov.co/prensa/boletines-de-prensa/todo-lo-que-debes-saber-sobre-sus-cesantias-con-el-fna>

González, M (2006). La salud y sus implicaciones sociales, políticas y educativas. Universidad de Huelva. España, Disponible en el sitio web de la fuente <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4343/b1437626x.pdf>

Gallego, Gutiérrez, Ramírez y Sepúlveda (2015) Subsidios y contribuciones. Balance financiero de los hogares bogotanos, Bogotá. Editorial Universidad del Rosario, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015.

Gruenberg, C., Preyra, V., Torre, N. y Viola, A., (2007), Subsidios: entre la sospecha y la transparencia Diagnóstico y recomendaciones para una reforma pro transparencia.

Centro de Implementación de Políticas Públicas para el Equilibrio y el Crecimiento

Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2044.pdf>

Ley 25 de 1981. Por la cual se crea la Superintendencia del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones. Cong. (Febrero 24 de 1981)

Ley 21 de 1982. Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones. Cong. (Enero 22 de 1982)

Ley 789 del 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. Cong (Diciembre 27 del 2002). Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0789\\_2002.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0789_2002.htm)

Mankiw, G, (2012). Principios de economía. Sexta edición. México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V. Recuperado de <http://www.jaimedv.com/eco/1c1-micro/mankiw-principios-eco-ed6.pdf>

Meléndez, M, (22 de marzo del 2011), Sobre subsidios y mecanismos de focalización. Recuperado el 15 de noviembre de 2018, del sitio web <http://focoeconomico.org/2011/03/22/subsidios-y-focalizacion/>

Ministerio de educación Nacional, Republica de Colombia (2004). Perfil del sector educativo departamento de Boyacá. Municipios certificados de Tunja, Duitama y Sogamoso, Boyacá, Colombia, Recuperado de [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85776\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85776_archivo_pdf4.pdf)

Ministerio de educación (MinEducación), (2017), Ser Pilo Paga, Recuperado el 12 de junio del 2019 de la página web <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363347.html>

Ministerio de Hacienda y Crédito público (2017). Boletín No. 176. Congreso aprueba Presupuesto General de la Nación 2017 por \$224,4 billones. Recuperado el 08 de junio de 2019 de la página web [http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP\\_MHCP\\_WCC-059064%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-059064%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2014), Déficit habitacional en Colombia cayó 46.3% gracias a los programas de vivienda que adelanta el gobierno nacional, recuperado el 06 de junio de 2019 de la fuente <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2014/abril/d%C3%A9ficit-habitacional-en-colombia-cay%C3%B3-46-3-gracias-a-los-programas-de-vivienda-que-adelanta-el-gobierno-nacional>

Ministerios de Vivienda (2015), Planes de Gestión Integral de Residuos Publico, recuperado el 26 de octubre del 2018, de la fuente <http://www.minvivienda.gov.co/Documents/ViceministerioAgua/PGIRS/PGIRS%20de%20Segunda%20Generaci%C3%B3n/Gu%C3%ADa%20para%20la%20formulaci%C3%B3n,%20implementaci%C3%B3n,%20evaluaci%C3%B3n,%20seguimiento,%20control%20y%20actualizaci%C3%B3n%20de%20los%20PGIRS.pdf>

Ministerio de vivienda (MinVivienda), (2017), Resolución 2847, Recuperado el 12 de junio de 2019 de la página web <http://www.minvivienda.gov.co/Resoluciones%20FONVIVIENDA%20II/2017/2847%20-%202017.pdf>

Moreno, D. (2013). “La Deserción Escolar: Un problema de Carácter Social”. Revista In VestigiumIre. Vol. 6, pp. 115-124. Recuperado de [revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/download/795/716](http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/download/795/716)

Naciones Unidas, (1961). Definición y medición internacional del nivel de vida. Rev. 1. Serie E-CN-3-270. Recuperado de [https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesE/SeriesE\\_cn3\\_270\\_rev1S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesE/SeriesE_cn3_270_rev1S.pdf)

Notaria 19 de Bogotá, (2017). Gatos de escrituración y registro. Recuperado el día 15 de octubre del 2018 del sitio web <https://www.notaria19bogota.com/gastos-escrituracion-registro-2018/>

OCDE, (2017), How's Life? 2017: Measuring Well-being, OECD Publishing, Paris. [http://dx.doi.org/10.1787/how\\_life-2017-en](http://dx.doi.org/10.1787/how_life-2017-en)

Organización Internacional del Trabajo - OIT y Ministerio del Trabajo de la República de Colombia, (2014). Libro Blanco del Sistema de Subsidio Familia. Bogotá: Oficina de la OIT para los Países Andinos, Ministerio del Trabajo, Despacho Viceministro de Empleo y Pensiones, Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, Subdirección de Subsidio Familiar 2014. 164p. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms\\_338861.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_338861.pdf)

Olmos, M y Haydeé, S (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad. Palapa. Vol. III, núm. II, pp. 47-54.

Organización Mundial de la Salud (OMS), (2004). Relación del agua, el saneamiento y la higiene con la salud, Recuperado el 15 de octubre del 2018 del sitio web [https://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/publications/facts2004/es/](https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/facts2004/es/)

Oficina de Asistencia Técnica Legislativa – OATL. (2004). Estudio de antecedentes. Pasado, presente y futuro de las Cajas de Compensación Familiar. Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de

[http://senado.gov.co/dmdocuments/041\\_CAJAS\\_COMPENSACION\\_FAMILIAR.p](http://senado.gov.co/dmdocuments/041_CAJAS_COMPENSACION_FAMILIAR.pdf)

[df](#)

Palomba, R. (2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas. Presentación realizada en el Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores.

Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 05 de junio del 2019, en la página web

[https://docplayer.es/6701163-Calidad-de-vida-conceptos-y-medidas-rossella-](https://docplayer.es/6701163-Calidad-de-vida-conceptos-y-medidas-rossella-palomba-institute-of-population-research-and-social-policies-roma-italia.html)

[palomba-institute-of-population-research-and-social-policies-roma-italia.html](https://docplayer.es/6701163-Calidad-de-vida-conceptos-y-medidas-rossella-palomba-institute-of-population-research-and-social-policies-roma-italia.html)

Prosperidad social, (2016). ¿Cómo acceder a un mejoramiento de vivienda a través de prosperidad social? [Video Youtube].

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/infr/Paginas/Mejoramiento-de-Vivienda.aspx>

Prosperidad social, (2016), Familias en acción. Recuperado el 03 de junio de 2019, de la

fuelle <http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/default.aspx>

Prosperidad Social, (2016), Informe de evaluación del Impacto del programa Jóvenes en Acción. Recuperado el 12 de junio del 2019 de la página web

[http://www.dps.gov.co/inf/doc/Jvenes%20en%20Accin/Informe%20final%20de%20](http://www.dps.gov.co/inf/doc/Jvenes%20en%20Accin/Informe%20final%20de%2001a%20la%20Evaluacio%CC%81n%20de%20Impacto%20del%20Programa%20Jovenes%20en%20Accio%CC%81n-2017.pdf)

[01a%20la%20Evaluacio%CC%81n%20de%20Impacto%20del%20Programa%20Jo](http://www.dps.gov.co/inf/doc/Jvenes%20en%20Accin/Informe%20final%20de%2001a%20la%20Evaluacio%CC%81n%20de%20Impacto%20del%20Programa%20Jovenes%20en%20Accio%CC%81n-2017.pdf)

[%CC%81venes%20en%20Accio%CC%81n-2017.pdf](http://www.dps.gov.co/inf/doc/Jvenes%20en%20Accin/Informe%20final%20de%2001a%20la%20Evaluacio%CC%81n%20de%20Impacto%20del%20Programa%20Jovenes%20en%20Accio%CC%81n-2017.pdf)

Samuelson, P y Nordhaus, W, (2006). Economía. Decimoctava edición. Madrid. España:

McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de

[https://unitecorporativa.files.wordpress.com/2013/02/economc3ada-18va-](https://unitecorporativa.files.wordpress.com/2013/02/economc3ada-18va-edicic3b3n-paul-a-samuelson-william-d-nordhaus.pdf)

[edicic3b3n-paul-a-samuelson-william-d-nordhaus.pdf](https://unitecorporativa.files.wordpress.com/2013/02/economc3ada-18va-edicic3b3n-paul-a-samuelson-william-d-nordhaus.pdf)

Stiglitz, Sen y Fitoussi. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2011). La Superintendencia del Subsidio Familiar. Normatividad del Subsidio Familiar. (pp. 11 – 22).

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2018). Población Sistema Subsidio Familiar Diciembre 2017. Recuperado el día 26 de marzo del 2019 del sitio web <https://www.datos.gov.co/Organismos-de-Control/Poblacion-Sistema-Subsidio-Familiar-Diciembre-2017/qrc5-e7db>

SuperSubsidio. (2017). Informe estados financieros a diciembre 31 de 2017. Bogotá, D.C. Recuperado de <https://www.ssf.gov.co/nl/transparencia/presupuesto/informacion-financiera/estados-financieros>

SuperSubsidio, (2017). Información estadística histórica, Recuperado de: <https://www.ssf.gov.co/transparencia/informacion-de-interes/informacion-adicional/informacion-estadistica-historica>

Urzúa, A y Caqueo A (2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082012000100006](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000100006)

Valdivia, (2008). Enfoque descriptivo y experimental en epidemiología. El internista en la práctica clínica habitual. Problemas y soluciones, Sociedad Chilena de Medicina Interna, Chile, 2003. P.p. 1-5. Recuperado de <http://www.smschile.cl/documentos/cursos2008/medicinainternaavanzada/El%20internista%20en%20la%20practica%20clinica%20habitual%20problemas%20y%20soluciones%20el%20enfoque%20descriptivo.pdf>

Vega, R, Hernández, B, Barajas, S, Conversa, L y Cantor, B. (2003). Evaluación de los Efectos de la Política de Focalización de Subsidios en Salud sobre la Población sin

Capacidad de Pago de Cuatro Localidades de Bogotá, D.C., Colombia, 2001. Rev. salud pública. 5 (1): 59-86

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### **Gran Encuesta Integrada de Hogares**

Según el cuestionario de la GEIH, esta encuesta se hace factible al medir la estructura del mercado laboral, los ingresos de los hogares, así como conocer las principales características socioeconómicas de la población (DANE, 2017). Siendo esta información pertinente para un estudio específico.

La GEIH tiene una “muestra conformada por población civil” (DANE, 2016, p.10) y está compuesta por seis partes. La primera; Vivienda y Hogares, detalla cómo viven los Hogares en cada una de las regiones y el acceso a servicios públicos. La segunda; Características Generales, permite obtener otras variables de la población, como, edad, sexo, estado civil, nivel de educativo alcanzado, entre otras. Siguen Fuerza de Trabajo, y una sección para ocupados, desocupados e inactivos en donde se busca conocer, la calidad del empleo, el acceso que tiene la población a programas público y privados. (DANE, 2017).

Por otro lado, para el 2017 la metodología de recolección empleada es más precisa, donde se establece un “margen de confianza del 95%”, (DANE, 2016, p.14) que a pesar de que en el 2008 se garantiza calidad con un equipo supervisor, “no se tiene en cuenta un margen de error”, (DANE, 2006, P.24), no obstante, la GEIH en los dos años, mantuvo su objetivo, al aplicar, formularios que buscan responder preguntas similares de un año a otro.

Otro punto por el que se adopta la GEIH, es su consistencia al reunir una temática que abarca la situación laboral, educativa y de habitabilidad (DANE, 2016), donde se puede ver la relación entre ellas en la misma muestra, a diferencia de la encuesta de Calidad de

Vida - ENCV que limita la observación de la fuerza de trabajo como sustento de los hogares, (DANE, 2017).

## **Anexo 2**

### **Rango de salarios**

Cabe señalar que para la descripción de los salarios se emplea el rango establecido

por el DANE, (2018), como lo muestra la tabla:

**Tabla 8**

**Rango de salarios**

<b>Rango de salarios</b>	<b>2008</b>	<b>2017</b>
De 0 a 0.5 SMMLV	\$0 - \$230,750	\$0 - \$368.858
De 0.5 A 1 SMMLV	\$230,750 - \$461,500	\$368.858 - \$737.717
De 1 a 1 .5 SMMLV	\$461,500 - \$692,250	\$737.717 - \$1.106.575
Mayor de 1.5 SMMLV	Mayor de \$692,250	Mayor de \$1.106.575

Fuente: DANE, (2018), Fuerza laboral y educación, Anexos GEIH. En el presente estudio son deflactados teniendo en cuenta el IPC con base diciembre del 2008 (Banco de la Republica de Colombia, 2018), para realizar la comparación en los dos años. SMMLV hace referencia a Salario mínimo Mensual Legal Vigente.